



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Resolución de Alcaldía N° 0587

Ate, 31 JUL 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE;

VISTO; El Informe N° 577-2024-MDA/GPE-SGP de la Subgerencia de Presupuesto; el Memorandum N° 0277-2024-MDA/GPE e Informe N° 0078-2024-MDA/GPE de la Gerencia de Planificación Estratégica; el Informe N° 0341-2024-MDA/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorandum N° 1398-2024-MDA/GM de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que: *“Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”;*

Que, la Constitución Política del Perú, en los artículos 196°, 197° y 199°, señala que las Municipalidades promueven: El Desarrollo de la economía local, la prestación de los servicios públicos, y participación vecinal; asimismo, formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución anualmente bajo responsabilidad, conforme a ley; de la misma forma la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales se rigen por presupuestos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan y ejecutan en concordancia con sus Planes de Desarrollo Local Concertado;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo, define como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil; para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos;

Que, el artículo 8° de la citada norma, señala que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para efectos del proceso de programación participativa del presupuesto, tomar como base, de acuerdo a su ámbito territorial, el Plan de Desarrollo Concertado, según corresponda, los cuales constituyen instrumentos orientadores de inversión, asignación y ejecución de los recursos, así como de la gestión individual y colectiva, tanto de las organizaciones sociales como de los organismos e instituciones públicas o privada promotoras del desarrollo;

Que, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, en el Capítulo II determina las fases del proceso participativo, siendo estas Preparación, Concertación, Coordinación y otros niveles de gobierno y formalización;

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en el artículo 8° señala que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emite la Dirección General de Presupuesto Público;

Que, la Ordenanza N° 272-MDA, modificado por la Ordenanza N° 399-MDA, de fecha 30 de mayo de 2016, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 04 de junio de 2016, Regula el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de Ate;



Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 017-2016-MDA, de fecha 13 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 18 de junio de 2016, se aprobó el Texto Único Ordenado del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de Ate;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 002-2024-MDA, de fecha 23 de febrero de 2024, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 25 de febrero de 2024, se aprobó el Cronograma y Propuesta Metodológica del Proceso de Presupuesto Participativo del año fiscal 2025 del Distrito de Ate;

Que, mediante Memorándum N° 0277-2024-MDA/GPE, la Gerencia de Planificación Estratégica remite el Informe N° 577-2024-MDA/GPE-SGP de la Subgerencia de Presupuesto, que informa sobre la finalización del proceso de presupuesto participativo y elaboración del Informe Final del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025, con la participación de los miembros del Equipo Técnico de Presupuesto Participativo, solicitando gestionar la aprobación de dicho informe según el cronograma establecido en el Decreto de Alcaldía N° 002-2024-MDA;

Que, mediante Informe N° 0341-2024-MDA/GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que el Informe Final del Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados 2025 de la Municipalidad Distrital de Ate, ha sido elaborado en el marco de la normativa vigente y en particular dentro del marco de los lineamientos establecidos por el Decreto de Alcaldía N° 017-2016-MDA, que aprueba el Texto Único Ordenado del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de Ate; por lo que, emite opinión favorable para continuar con el trámite de aprobación mediante Resolución de Alcaldía conforme a lo propuesto por la Subgerencia de Presupuesto por intermedio de la Gerencia de Planificación Estratégica en cumplimiento de la normativa que regula el presupuesto participativo, antes señalado;

Que, mediante Informe N° 0078-2024-MDA/GPE, la Gerencia de Planificación Estratégica remite los actuados sobre el Informe Final del Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados 2025, a fin de continuar con el trámite administrativo respectivo;

Que, mediante Memorándum N° 1398-2024-MDA/GM, la Gerencia Municipal indica se proyecte la Resolución de Alcaldía correspondiente;

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL NUMERAL 6) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR; el **INFORME FINAL DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025**, el mismo que como **Anexo**, forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía; en mérito a los considerandos antes expuestos.

Artículo 2°.- ENCARGAR; el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación Estratégica, Subgerencia de Presupuesto, Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, Subgerencia de Inversión Pública; Gerencia de Administración y Finanzas; y, demás áreas pertinentes de la Corporación Municipal.

Artículo 3°.- ENCARGAR; a la Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional (www.muni.ate.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Abog. JHONNY JAVIER CANO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
ABG. FRANCO VIDAL MORALES
ALCALDE



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ATE**

ATE
Tiene Futuro

INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

**Gerencia de Planificación Estratégica
Subgerencia de Presupuesto**



Julio 2024



CONTENIDO

INTRODUCCION

I. ANTECEDENTES

1.1 MARCO NORMATIVO

1.2 ACTIVIDADES PREVIAS

II. FASES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

2.1 PRIMERA FASE: PREPARACIÓN

2.2 SEGUNDA FASE: CONCERTACIÓN

2.3 TERCERA FASE: COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

2.4 CUARTA FASE: FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS

III. CONCLUSIONES

IV. RECOMENDACIONES

ANEXOS





INFORME FINAL DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

INTRODUCCION

El Proceso de Presupuesto Participativo es un instrumento de gestión, mediante el que se busca promover y generar las condiciones necesarias para que los actores sociales del distrito planifiquen, identifiquen y prioricen los proyectos de inversión pública a incorporarse en el Presupuesto Institucional de Apertura en cada año fiscal, considerando la visión de futuro y los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado Local del distrito de Ate, siendo estos: 1) incrementar el acceso a servicios básicos de calidad, 2) mejorar los servicios de transporte público, 3) mejorar la seguridad ciudadana, 4) desarrollar el potencial económico, 5) mejorar la gestión de riesgo de desastres, y 6) reducir la contaminación ambiental.

El Proceso de Presupuesto Participativo 2025 de la Municipalidad Distrital de Ate, en el marco de la Ordenanza N° 272-2011-MDA y Decreto de Alcaldía N° 017-2016-MDA, fue conducida por el Equipo Técnico de Presupuesto Participativo de acuerdo con el Cronograma y Propuesta Metodológica aprobado con Decreto de Alcaldía N° 002-2024 el 23 de febrero de 2024. Para lo cual se realizaron talleres de capacitación presenciales dirigidos a los agentes participantes, apoyados por la Subgerencia de Participación Ciudadana y Subgerencia de Inversión Pública, para la convocatoria e inscripción, presentación y evaluación técnica de las propuestas; y la priorización consensuada de los proyectos de inversión correspondientes a las 7 zonas del distrito de Ate.

El presente informe describe las actividades realizadas en las fases de preparación, concertación, coordinación y formalización del proceso de presupuesto participativo, incluyendo como resultado final el listado de proyectos de inversión priorizados y alternos; y la conformación del comité de vigilancia para el período 2025; asimismo, las principales conclusiones y recomendaciones que servirán de base para la gestión de los proyectos de inversión priorizados y los futuros procesos participativos a realizarse en el Distrito de Ate.

ANTECEDENTES

a. Marco Legal:

El Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Ate, a cargo del Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo, se desarrolló en el marco de lo establecido en la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298, instructivo N° 001-2010-EF/76.01 "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo



Basado en Resultados”, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, en la Ordenanza N° 272-2011 de la MDA y Decreto de Alcaldía N° 017-2016-MDA, que aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Ate, y Decreto de Alcaldía N° 002-2024-MDA que Aprueba el Cronograma y Metodología del Proceso de Presupuesto Participativo 2025.

Adicionalmente, se pueden mencionar las siguientes normas:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y modificatorias.
- Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatorias.
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.
- Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y modificatorias.
- Decreto Supremo N°142-2009-EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N°28056 Ley Marco Presupuesto Participativo y modificatorias.
- Resolución Directoral N°001-2019-RF/63.01, Resolución que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y sus modificatorias.

b. Actividades Previas del proceso:

Para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo 2025, el Equipo Técnico realizó las siguientes actividades previas:

- Revisión de la normativa interna referida al proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Ate.
- Conformación del Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo 2025 por funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ate; de acuerdo con lo señalado en el artículo 11 del Decreto de Alcaldía N° 017-2016-MDA está integrado de la siguiente forma:

**Cuadro N° 01: Relación de los integrantes del
Equipo Técnico de Presupuesto Participativo 2025**

Presidencia		
1	Gerencia de Planificación Estratégica	Ing. Leonardo León Infantes
Secretario Técnico		
2	Subgerencia de Presupuesto	Econ. Robert Saldaña Cerna
Miembros		
3	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social	Lic. César Sumoso Córdova





4	Subgerencia de Participación Ciudadana	Lic. César Sumoso Córdova (e)
5	Gerencia de Desarrollo Económico	Econ. Katia Jazmín Granados Domínguez
6	Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres	Ing. Víctor Roberto Saavedra Mitma
7	Gerente de Administración Tributaria	Abog. Jimmy Fernando Solórzano Orco
8	Gerente de Seguridad Ciudadana	Gral. PNP(r) Javier Avalos Arenas Klokoeh
9	Subgerencia de Serenazgo	Cap.PNP(r) Ezequiel Humberto Romero Valle
10	Gerencia de Infraestructura y Urbanismo	Ing. Cirilo Huamán Orosco
11	Subgerencia de Inversión Pública	Ing. Jhon Gerson Nicho Alvarado
12	Secretaría de Imagen Institucional y Comunicaciones	Lic. Lily Victoria del Rosario Salazar Guerrero
13	Gerente de Asesoría Jurídica	Abg. Christian Esteban De la Cruz Lavado
14	Gerente de Tecnologías de la Información	Ing. Aníbal José Román Crespo
15	Sub Gerente de Control Gerencial y Programación de Inversiones	Econ. Robert Saldaña Cerna (e)
16	Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato	Ing. Edgar Williams Machuca Pajuelo

• **Fuentes de financiamiento de los proyectos de inversión**

De acuerdo con la normatividad interna establecida en la Ordenanza N° 272-2011-MDA y Decreto de Alcaldía N° 017-2016-MDA, para el financiamiento de proyectos de inversión pública de la Municipalidad de Ate se dispone como fuentes de financiamiento los fondos de financiamiento municipal (FONCOMUN, Recursos Directamente Recaudados, y otros impuestos municipales), aportes del presupuesto local, aportes de organismos sectoriales y proyectos especiales, donaciones de la cooperación técnica internacional y local, sector privado, comunidad local, y otros. Lo cual da la oportunidad, adicionalmente a la asignación presupuestal multianual establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas, de poder realizar gestiones que permitan contar con el financiamiento necesario para garantizar la ejecución de las inversiones durante el período 2025.

Asimismo, se puede asignar hasta el 50% de los fondos destinados a los proyectos de inversión pública para los proyectos o actividades priorizadas en el presupuesto participativo, pudiéndose destinar hasta un 40% para proyectos de impacto Distrital. De acuerdo con ello, el saldo de los fondos corresponderá a inversión de gestión.





Adicionalmente, en caso de producirse reducciones en el Fondo de Compensación Municipal FONCOMUN, la entidad podrá adoptar acciones administrativas y presupuestales que permita obtener el financiamiento necesario para la ejecución de proyectos.

- **Asignación Presupuestaria 2025 de la Programación Presupuestaria Multianual**

A través de la Asignación Presupuestaria Multianual, la Dirección General de Presupuesto Público establece el límite máximo de los créditos presupuestarios que corresponde a cada Pliego, de acuerdo a los criterios específicos para la estimación del gasto público establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Directiva N°0002-2024-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N°0003-2024-EF/50.01 y su modificatoria, con el objetivo de coadyuvar a un manejo responsable y sostenible de las finanzas públicas y a la asignación eficiente del gasto público; donde los Pliegos deben considerar los criterios generales de continuidad, ejecutabilidad, consistencia, pertinencia y cierre de brechas.

Al respecto, la programación de gastos en Adquisición de Activos No Financieros (gastos de capital) prioriza el financiamiento de proyectos que integran la Programación Multianual de Inversiones 2025-2027, que cuentan con Expediente Técnico o documento equivalente aprobado y registrado en el Banco de Inversiones y que tengan contratos suscritos, en el marco del cumplimiento del orden de prelación al que se refiere el numeral 12.1.7 del artículo 12 de la Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria vigente.

Para el año 2025, la Gerencia de Planificación Estratégica considerando las limitaciones presupuestales y financieras de la Municipalidad de Ate¹ ha propuesto un esquema de distribución equitativo del fondo de compensación municipal FONCOMUN para cubrir: 1) el gasto de capital para el financiamiento de los proyectos de inversión y equipamiento, y 2) el gasto corriente, que permita garantizar la provisión y mejora de los servicios públicos municipales en beneficio de los vecinos de Ate.



Por consiguiente, como parte del proceso de Programación Presupuestaria Multianual 2025-2027, para el año 2025 la Subgerencia de Presupuesto ha programado un monto de S/. 32,754,536.00 para proyectos de inversión pública, correspondiendo 19.5 millones de soles para proyectos priorizados en el proceso del presupuesto participativo 2025 y la diferencia a proyectos de inversión de gestión.



II. FASES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

¹ Primera audiencia pública de rendición de cuentas MDA mayo 2023



El Proceso de Presupuesto Participativo 2025 de la Municipalidad Distrital de Ate, de acuerdo con la normatividad vigente se desarrolla en 04 Fases, las cuales se detallan a continuación:

2.1 PRIMERA FASE: PREPARACIÓN

Esta Fase tiene como objetivo comunicar, sensibilizar, convocar, identificar y capacitar a los agentes participantes en la metodología y programación del proceso participativo.

- **Metodología y cronograma del proceso de presupuesto participativo.**

La Gerencia de Planificación Estratégica en coordinación con la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y la Subgerencia de Presupuesto elaboraron el proyecto de metodología y cronograma para el proceso participativo 2025, el cual fue presentado ante el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) de Ate, y posteriormente fue aprobada con Decreto de Alcaldía N° 002-2024-MDA. **Ver Anexo 1 y Anexo 2**

- **Convocatoria, difusión y sensibilización del proceso de presupuesto participativo.**

La Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y la Subgerencia de Participación Ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Imagen Institucional y Comunicaciones, Gerencia de Planificación Estratégica y Gerencia de Tecnologías de la Información, diseñaron los materiales de difusión para la convocatoria pública del proceso de presupuesto participativo 2025. Para lo cual se diseñó y desarrolló el sitio web en el portal institucional para la publicación de los contenidos del presupuesto participativo; asimismo, se diseñaron y reprodujeron el flyer, banner, roll screen y pasacalles, los cuales fueron ubicados en lugares estratégicos del distrito. Asimismo, se contó con la participación de las promotoras de la Subgerencia de Participación Ciudadana para difundir y sensibilizar a los agentes participantes; en los eventos realizados en las 3 agencias municipales (Salamanca, Santa Clara y Huaycán) y el Anfiteatro del Centro Cultural de Ate, y en las oficinas de participación ciudadana.

- **Criterios de priorización y evaluación de las propuestas de proyectos de inversión.**

La Gerencia de Planificación Estratégica con el apoyo de la Gerencia de Infraestructura y Urbanismo y la Subgerencia de Inversión Pública formularon los criterios de priorización y evaluación de las propuestas de proyectos de inversión, los cuales fueron aprobados a través de la Resolución de Alcaldía N° 0176-2024. Los criterios considerados fueron los siguientes:

1. Alcance geográfico
2. Monto de inversión
3. Disponibilidad del terreno
4. Sostenibilidad (operación y mantenimiento)





5. Población objetivo beneficiaria
6. Situación de la propuesta de proyecto.
7. Se encuentra en la Programación Multianual de Inversiones 2025 – 2027.
8. PIP de zonas donde no se ejecutó proyectos del PP en los dos últimos años.
9. Cofinanciamiento de la inversión (pública o privada).
10. Favorece directamente a la población en situación de vulnerabilidad.
11. Tiene impacto en grupos de población generacional y migrante.
12. Nivel de recaudación del impuesto predial.
13. Necesidades básicas insatisfechas.
14. Participación en propuestas de proyectos del presupuesto participativo.
15. Contribución al logro de objetivos del PDLC.
16. Votación de los agentes participantes.

Ver Anexo 3. Criterios para la priorización de propuestas de proyectos de inversión del Presupuesto Participativo 2025.

• **Identificación y acreditación de los Agentes Participantes.**

La Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y la Subgerencia de Participación Ciudadana actualizaron el libro de agentes participantes, realizando previamente un proceso de verificación y actualización del registro de organizaciones de la sociedad civil. En resumen, se tiene la siguiente distribución del número de agentes participantes en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 02: Número de Agentes Participantes inscritos según Zona

Zonas	Cantidad de Agentes Participantes inscritos
1	6
2	5
3	13
4	16
5	29
6	24
7	28
Total	121

Fuente: Subgerencia de Participación Ciudadana



Ver Anexo 04. Lista de Agentes Participantes registrados.



- **Sitio web del proceso de presupuesto participativo 2025**

Para la realización del proceso del presupuesto participativo 2025, en coordinación con la Gerencia de Tecnologías de la Información y la Secretaría de Imagen Institucional y Comunicaciones se diseñaron los materiales de comunicación y el sitio web para el Proceso Participativo 2025.

Toda la documentación generada durante el proceso participativo se encuentra publicada en el siguiente enlace del portal institucional:

<https://www.muniate.gob.pe/presupuesto-participativo-2025/>

2.2 SEGUNDA FASE DE CONCERTACIÓN

Esta Fase tiene como objetivo identificar la problemática, evaluar técnicamente los proyectos propuestos, concertar la priorización de proyectos, y por último la formulación de acuerdos y compromisos con participación de los agentes participantes.

- **Taller de apertura del Proceso de Presupuesto Participativo 2025 (Primer Taller)**

El 4 de marzo, en el auditorio del Centro Cultural de Ate se realizó el Primer Taller de apertura del presupuesto participativo 2025 dirigido a los agentes registrados a través de la Subgerencia de Participación Ciudadana.

Durante el evento de apertura se abordaron los siguientes temas: importancia de la participación ciudadana, proceso de presupuesto participativo 2025, y proyectos de inversión pública en el marco del sistema Invierte. Participaron de forma presencial 156 agentes entre titulares y alternos, siendo el evento transmitido a través de las redes sociales.



Fecha	Lugar	Participantes	Zonas
4/03/2024	Centro Cultural de Ate	156 personas	1,2,3,4,5,6 y 7

Fuente: Subgerencia de Participación Ciudadana



Considerando que el total de agentes participantes inscritos por la Sub Gerencia de Participación Ciudadana fue de 121 agentes que se encuentra publicada en el portal de la página web de la Municipalidad Distrital de Ate, de la sección del Presupuesto Participativo 2025.

Ver Anexo 05. Programa de los Talleres del Presupuesto Participativo 2025.



- **Taller de identificación y priorización de problemas, propuestas de alternativas de solución y evaluación técnica de proyectos (Segundo Taller)**

La Gerencia de Planificación Estratégica, junto con la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y la Subgerencia de Participación Ciudadana, coordinaron el número de talleres a realizarse considerando la cantidad de agentes inscritos por cada zona.

Del 5 al 11 de marzo del 2024, se realizó el segundo taller a través de 4 eventos consecutivos en los siguientes lugares: Agencia de Salamanca, Centro Cultural de Ate, Agencia Municipal de Santa Clara y Agencia Municipal de Huaycán, logrando la participación de 362 personas. En ellos se abordaron los temas estipulados en la metodología y cronograma del Presupuesto Participativo aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 002–2024-MDA.

Fecha	Lugar	Zonas	Cantidad de Participantes
5/03/2024	Auditorio de La Agencia Municipal de Salamanca – Ate	1 y 2	57
6/03/2024	Auditorio del Centro Cultural De Ate	3 y 4	109
7/03/2024	Auditorio de la Agencia Municipal de Santa Clara – Ate	5	88
11/03/2024	Auditorio de la Agencia Municipal de Huaycán – Ate	6 y 7	108
Total			362

Fuente: Subgerencia de Participación Ciudadana



➤ **Recepción de propuestas de proyectos de Inversión**

La Gerencia de Planificación Estratégica en coordinación con la Subgerencia de Inversión Pública diseñó la ficha técnica para la presentación de las propuestas de inversión del presupuesto participativo 2025, permitiendo el registro de la fecha, zona y subzona, la explicación de motivos, datos del proyecto, documentación que se adjunta, y la información de las personas u organización que presenta el proyecto.

Las propuestas de proyectos de inversión de las 7 zonas según cronograma se establecieron desde el 5 al 8 de marzo, según metodología y cronograma aprobado mediante Decreto de Alcaldía 002 – 2024. Debido a la celebración del día de la mujer el 8 de marzo, se comunicó a los agentes participantes la reprogramación al 11 de marzo, mediante comunicado N°1 (Reprogramación del presupuesto participativo zonas 06 y 07





taller N° 2) en el portal de la web de la Municipalidad distrital de Ate en la sección del Presupuesto Participativo 2025.

Asimismo, considerando la expectativa generada para la presentación de proyectos de inversión, a través de la página web se comunicó a los agentes participantes la ampliación de la fecha de recepción de propuestas de proyectos de inversión hasta el 18 de marzo.

Ver Anexo 06. Ficha técnica de propuestas de inversión del PP 2025.

- **Evaluación técnica y económica de los Proyectos de Inversión**

Las propuestas de proyectos recepcionadas fueron remitidas a la Subgerencia de Inversión Pública para que puedan ser evaluadas por los especialistas en proyectos de inversión de la Subgerencia de Inversión Pública de acuerdo con los lineamientos y criterios de evaluación establecidos en la Resolución de Alcaldía N° 0176-2024-MDA.

Como resultado, fueron evaluados 118 propuestas, asignándose un puntaje técnico parcial, siendo declarados procedentes un total de 78 propuestas de proyectos de inversión, y 40 propuestas improcedentes por haber sido presentadas fuera del plazo establecido o por razones técnicas – normativas.

Las propuestas de proyectos procedentes e improcedentes fueron publicadas en la página web institucional. <https://www.muniate.gob.pe/presupuesto-participativo-2025/>

Ver Anexo 07. Propuestas de inversión procedentes.

Ver Anexo 08. Propuestas de inversión improcedentes.

- **Taller de priorización de los proyectos de inversión (Tercer Taller)**

Los talleres de priorización de los proyectos de inversión de las 7 zonas según cronograma se establecieron desde el 25 de marzo al 3 de abril. El presidente del Equipo Técnico de Presupuesto Participativo manifestó la necesidad de ampliar el plazo de los talleres para que los especialistas de la Subgerencia de Inversión Pública puedan llevar a cabo las visitas técnicas y asignar un puntaje técnico con mayor sustento, ampliándose la fecha de los talleres desde el 17 al 24 de abril. Según comunicado establecido en la página web de la Municipalidad Distrital de Ate en la sección del Presupuesto Participativo 2025, el taller de la zona 6 se realizó el lunes 22 de abril en la agencia de Huaycán y el de Zona 7 el miércoles 24 de abril, en la misma agencia.





Durante los talleres de priorización, se procedió a realizar la votación de los agentes participantes para asignar un puntaje adicional al puntaje técnico y como resultado del taller, se obtuvo un puntaje total a las propuestas de proyectos de inversión procedentes (puntaje técnico parcial más el puntaje obtenido tras la votación de los agentes).

En el mismo evento, fueron elegidos los representantes del Comité de Vigilancia para el presupuesto participativo 2025, para lo cual los representantes, el Presidente y Secretario Técnico suscribieron las respectivas actas.

Ver Anexo 9: Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2025.

Cabe precisar que, durante los talleres de priorización, los especialistas de la Subgerencia de Inversión Pública absolvieron las consultas de los agentes participantes respecto a los criterios considerados para declarar improcedentes algunas de las propuestas de proyectos presentadas.

Fecha	Lugar	Zonas	Cantidad de Participantes
17/04/2024	Auditorio de la Agencia Municipal de Salamanca – Ate	1 y 2	24
18/04/2024	Auditorio del Centro Cultural de Ate	3 y 4	64
19/04/2024	Auditorio de la Agencia Municipal de Santa Clara – Ate	5	36
22/04/2024	Auditorio de la Agencia Municipal de Huaycán – Ate	6	48
24/04/2024	Auditorio de la Agencia Municipal de Huaycán – Ate	7	11
Total			183

Fuente: Subgerencia de Participación Ciudadana



• **Proyectos de Inversión priorizados en el ámbito del Distrito de Ate**

Acto seguido, el Subgerente de Inversión Pública, realizó la presentación de la priorización de proyectos de Inversión, para la cual se ha tomado en consideración los "Lineamientos y Criterios de Priorización y Evaluación de los Proyectos" aprobados mediante Resolución de Alcaldía N° 0176- 2024, el cual estableció un monto inicial de 16.4 millones de soles para los proyectos del presupuesto participativo, determinándose por cada zona el orden alcanzado de acuerdo con el puntaje final obtenido por cada propuesta de proyecto, y de esta manera cubrir la totalidad de zonas del distrito.



De acuerdo con la evaluación realizada por la Subgerencia de Inversión Pública, se han priorizado un total de 15 proyectos, incluyendo Ideas de proyectos y proyectos de inversión que tienen asignado un Código Único de Inversión (CUI) en el Banco de Inversiones, los cuales suman un importe de S/. 19,451,063.73 millones de soles, siendo necesario por consiguiente la modificación del importe inicial, la cual ha sido aprobada con la Resolución de Alcaldía N° 0448-2024-MDA para el 2025.

Cabe precisar que, la ejecución de los proyectos está sujeta al marco normativo establecido por el Sistema Nacional de Presupuesto Público y Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como a la aprobación de la Ley de Presupuesto Público para el año 2025.

Cuadro N° 03: Resumen por Zonas de Proyectos Priorizados

ZONAS	MONTO PROYECTO INVERSION	CANT. PROYECTOS
ZONA 01	S/. 2'700,000.00	01
ZONA 02	S/. 2'500,000.00	01
ZONA 03	S/. 2'171,946.56	02
ZONA 04	S/. 2'656,092.48	04
ZONA 05	S/. 3'714,698.37	01
ZONA 06	S/. 2'718,326.32	03
ZONA 07	S/. 2'990,000.00	03
TOTAL	S/. 19'451,063.73	15

De acuerdo con lo señalado anteriormente, los proyectos priorizados en el ámbito del Distrito de Ate son los que se indican en el siguiente cuadro:

Lista de Proyectos Priorizados de Presupuesto Participativo 2025

N°	ZONA	SUB ZONA	CÓDIGO ÚNICO - IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN PROPUESTO	EVAL.TEC PUNTAJE PARCIAL
	1	2	IDEA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA SICUANI, ZONA 01, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 2'700,000.00	160.00
02	2	1	IDEA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES 2, 4, 8, 10, 11, 16 Y 19, AV. CALCA Y PASAJES DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA 27 DE ABRIL, ZONA 02, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 2'500,000.00	165.00
03	3	3	2521346	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO DEL ASENTAMIENTO HUMANO INMIGRANTES DE CHINCHO, ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 921,946.56	152.85





04	3	3	IDEA	MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA DEL AAHH TUPAC AMARU, ZONA 03 DEL DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 1'250,000.00	142.85
05	4	3	2506947	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE 1, PASAJES 2,3, 7,13 Y 17 DE LA ASOCIACION DE BENEFICIARIOS LOS JARDINES DE ATE, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 707,965.85	150.00
06	4	3	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE A DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL PARAISO DE AMAUTA, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 1'152,523.05	140.00
07	4	3	IDEA 241585	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA AV. A, FRENTE A LAS MANZANAS A1, A, B, DEL AA. HH 25 DE JULIO, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 295,603.58	140.00
08	4	3	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN EL PASAJE SAN JUAN, PASAJE SAN PABLO, PASAJE SAN LUCAS, PASAJE S/N, DE LA ASOCIACION ASENTAMIENTO HUMANO LA ESTRELLA VALLE AMAUTA, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 500,000.00	137.50
09	5	2	2499777	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VALLE DEL MANTARO DEL PERU DE ATE-VITARTE, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 3'714,698.37	166.11
10	6	1	IDEA 202878	CREACION SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, EN EL PARQUE N° 08 UBICADO EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PARIACHI 3RA ETAPA ZONA 06, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. VITARTE DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 413,840.00	136.33
11	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES, DEL AA HH CRUZ DE MAYO, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 1'313,250.00	141.33
12	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES, DEL AA HH SAN SEBASTIAN, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 991,236.32	141.33
13	7	-	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE 2 Y CALLE SAN LOREAZON DE LA ZONA J DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 7, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 1'800,000.00	136.81
14	7	-	IDEA 306506	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE GONZALES DE LA ASOCIACION EL MONTE CARMELO DE LA AMPLIACION UCV 155-B ZONA K, HUAYCAN, ZONA 07,	S/. 690,000.00	136.81





				DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		
15	7	-	IDEA	CREACION DE SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AREA DEPORTIVA DE LA UCV 139C - ZONA I HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 500,000.00	130.00
MONTO TOTAL DE PROYECTOS PRIORIZADOS					S/. 19'451,063.73	

• **Proyectos de inversión Alternos del ámbito del Distrito de Ate**

Asimismo, el Subgerente de Inversión Pública, señaló que los proyectos de inversión Alternos – Suplentes son sesenta y tres (63) , de los cuales sólo quince (15) proyectos tienen Código único de Inversiones y cuarenta y ocho (48) son ideas de proyectos que requerirán un estudio técnico previo, mediante el cual se podrá establecer su viabilidad y determinar con mayor precisión el monto de la inversión, los cuales por razones presupuestales no han sido incluido en el grupo de proyectos priorizados. Cabe precisar que, de acuerdo con la Información disponible, el monto de los proyectos alternos es de S/ 52,480,649.01 millones de soles, superior al importe de los proyectos priorizados.

Al respecto, como compromiso adicional se adoptará como estrategia la realización de los estudios previos correspondientes a las Ideas de proyectos identificados durante el proceso de presupuesto participativo 2025, para responder a la demanda y necesidad de los vecinos, y realizar las gestiones de financiamiento ante otras instancias del nivel nacional o regional de Lima Metropolitana, o de la misma entidad en el siguiente proceso participativo, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y financiera.



Resumen por Zonas de Proyectos Alternos

ZONAS	MONTO PROYECTO INVERSION	CANT. PROYECTOS
ZONA 01	S/. 2,850,000.00	01
ZONA 02	S/. 950,000.00	01
ZONA 03	S/. 10,123,442.11	08
ZONA 04	S/. 4,444,100.00	08
ZONA 05	S/. 20,633,840.09	20
ZONA 06	S/. 7,526,648.16	13
ZONA 07	S/. 5,952,618.65	12
TOTAL	S/. 52,480,649.01	63



Lista de Proyectos Alternos de Presupuesto Participativo 2025

N°	ZONA	SUB ZONA	CÓDIGO ÚNICO – IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN PROPUESTO	EVAL.TEC. PUNTAJE PARCIAL
----	------	----------	---------------------	---------------------	------------------------------	---------------------------



01	1	1	IDEA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. LOS ROSALES DE LA URBANIZACION VALDIVIEZO, ZONA 01, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 2'850,000.00	125.00
02	2	1	IDEA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES CARMONA, SUCRE DE LA LÓTIZACION INDUSTRIAL SEMI RUSTICA LA MOLINA, ZONA 02, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 950,000.00	125.00
03	3	1	IDEA	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ROSAL DE SANTA ANITA, ZONA 03, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 1'200,000.00	130.00
04	3	1	IDEA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE CASETA DE SEGURIDAD DEL PARQUE DEL ROSAL DE SANTA ANITA, ZONA 03, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 350,000.00	117.85
05	3	3	IDEA 305255	REHABILITACION DE PISTAS EN LA ASOC. DE VIV. VIQUES Y ASOC. DE VIV. LAS CASCADAS DE JAVIER PRADO, ZONA 03, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 400,000.00	120.00
06	3	3	IDEA	REHABILITACION DE PISTAS DE ASOC. LOS REYES, ZONA 03, DEL DISTRITO DE ATE, DE LA PROVINCIA DE LIMA, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 520,000.00	122.85
07	3	3	IDEA	CREACION DE MUROS DE CONTENCION DE AAHH SANTA MARIA AMPLIACION, ZONA 03 DEL DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 750,000.00	127.85
08	3	3	IDEA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL AREA RECREATIVA DEL PARQUE N° 1 DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS VIB. LOS PORTALES DE JA VIER PRADO 6TA ETAPA, ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 150,000.00	117.85
09	3	3	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA RIBERA DE QUEBRADAS VULNERABLES ANTE PELIGROS EN EL PASAJE 3 Y PASAJE 4 DE LA ASOCIACION CASA HUERTA EL DORADO, ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 460,000.00	120.00
10	3	3	2629058	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE VERDE, PASAJE 01, 03, 16, 17, 18, 23, 24, 29, CALLE 02, 04 DE LA ASOCIACION EL CUADRO BARBADILLO ALTO, ZONA 03, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 6'293,442.11	137.85
11	4	3	IDEA 242794	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE 3, TRAMO COLINDANTE A LAS MZ. O, MZ. P. MZ. R Y MZ. T, DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS CINCO ESTRELLAS, ZONA 04, SUB ZONA 03 DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 555,000.00	127.50
12	4	3	IDEA	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE A DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS TRIUNFADORES, ZONA 04, SUB ZONA 03 DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 200,000.00	122.50
13	4	3	IDEA	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL CALLE 4 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOMAS DE AMAUTA B, ZONA 04, SUB ZONA	S/. 600,000.00	122.50





				03 DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		
14	4	3	IDEA	CREACION DEL MURO DE CONTENCION EN LA CALLE SN, EN LA MZ R LOTES DEL 8 AL 20 DEL ASENTAMIENTO HUMANO INMACULADA CONCEPCION AMPLIACION, SECTOR A-1, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 400,000.00	120.00
15	4	3	IDEA	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE LOS CERESOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE MONTERREY, ZONA 04, SUB ZONA 03 DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 900,000.00	127.50
16	4	3	IDEA 190930	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE 1 Y PASAJE LOS FICUS, DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS PODEROSAS DEL VALLE AMAUTA, ZONA 04 SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 589,100.00	127.50
17	4	3	2136537	CONSTRUCCION DE ESCALERAS EN LOS PASAJES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SEÑOR DE LA JUSTICIA, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 450,000.00	120.00
18	4	3	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGROS DE DERRUMBES EN LA CALLE LOS CRUCES, TRAMO COMPRENDIDO FRENTE A LA MANZANA B, C, D, E, F, H, I Y J DE LA AGRUPACION DE VIVIENDA LOS HIJOS DE LOMAS DEL SECTOR XII, DEL VALLE AMAUTA, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 750,000.00	122.50
19	5	1	2495749	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA LOS MANZANOS DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 40,178.69	121.11
20	5	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE LOS HELECHOS, TRAMO FRENTE A LAS MZ. B Y C, DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE PRIALE, ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 323,376.85	131.11
21	5	2	2504479	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE PARAISO DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA CIUDAD JARDÍN LTDA ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 366,211.60	141.11
22	5	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN CALLE LAS PALMAS, DE LA ASOCIACION DE BEN. DEL PROGRAMA MUNICIPAL URBANO AMBIENTAL LAS TERRAZAS DEL PUEBLO, ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 550,000.00	126.11
23	5	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE LOS LAURELES, ENCARNACION Y PASAJE 4, DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA JHORY, ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 400,000.00	121.11
24	5	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE 10, DE LA ASOCIACION VIVIENDA VALLE ANDRES AVELINO CÁCERES, ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 520,000.00	126.11





25	5	2	2551719	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE A DE LA ASOCIACIÓN DE JUNTA DE PROPIETARIOS DE PROGRAMA DE VIVIENDA SEÑOR DE HUAYLLAY GRANDE, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 360,730.00	140.00
26	5	2	2499238	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ASOC. DE VIV. RESIDENCIAL SOL Y CAMPO Y LA ASOC. DE VIV. BRISAS DEL CENTRO, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 4'142,814.89	141.11
27	5	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE LOS CEDROS, DE LA ASOCIACIÓN RESIDENCIAL LOS CEDROS DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 450,000.00	116.11
28	5	2	2501284	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL JARDIN DE SANTA ROSA DE LIMA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 2,455,111.03	151.11
29	5	2	2552559	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE EL TRABAJO Y LA AV. LAS VIOLETAS DE LA ASOCIACIÓN LAS VIOLETAS DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 543,862.46	140.00
30	5	2	2504485	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. GUSTAVO MOMME, JR. MARTIRES DEL PERIODISMO (COLINDANTE A MZ. D), CALLE WILLY RETTO, CALLE JOSE SANTOS CHOCANO (COLINDANTE A MZ. D) Y CALLE MATILDE PEREZ DE LA AGRUPACION VECINAL VILLA DEL PERIODISTA DE LIMA - ATE, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 1'482,431.74	151.11
31	5	2	IDEA	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA AVENIDA LAS FLORES MZ X1 Y W1 Y LA AVENIDA LAS GARDENIAS MZ D, E Y F DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS HIJOS DE VILLA LA CAMPIÑA, ZONA 05, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 480,000.00	116.11
32	5	2	2499238	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ASOC. DE VIV. RESIDENCIAL SOL Y CAMPO Y LA ASOC. DE VIV. BRISAS DEL CENTRO, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 4'142,814.89	151.11
33	5	3	2244713	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PJE LOS EUCALIPTOS FRENTE A LA MZ. C DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA GENERACIÓN SANTA CLARA -ATE, ZONA 05, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 277,381.95	116.11
34	5	3	IDEA	CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE LA PUNTILLA, CALLE N°1, PASAJE N°1 DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA PUNTILLA SANTA CLARA, ZONA 05, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 2,000,000.00	121.11
35	5	4	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE VEREDA DE LA ASOCIACION SANTA ROSA DE SAN JUAN DE PARIACHI, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 100,000.00	116.11





36	5	4	IDEA	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LOS PASAJES LOS GIRASOLES, DE LA ASOCIACION DEVIVIENDA LAS VIÑAS DE SAN JUAN -ATE, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 1,437,964.35	131.11
37	5	4	IDEA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE VEREDAS EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL CENTRO SAN JUAN, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 322,961.64	110.00
38	5	4	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ASOCIACION LOS GIRASOLES GLORIA GRANDE, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 238,000.00	116.11
39	6	1	2531321	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LOS PARQUES N° 1 Y N° 3 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS PRADERAS DE PARIACHI III ETAPA, ZONA 06, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 1,201,307.86	131.33
40	6	1	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE A DE LA ASOCIACION VIVIENDA LAS FLORES DE PARIACHI, ZONA 06, SUB ZONA 01 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 600,000.00	116.33
41	6	1	IDEA	ASOCIACION CIVIL DE VIVIENDA PARIACHI III ETAPA	S/. 1,300,000.00	121.33
42	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE B DE LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL AAHH 15 DE JUNIO, ZONA 06, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 300,000.00	116.33
43	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE 5 y 12 DE LA ASOCIACION 5 DE ENERO, ZONA 06, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 710,960.55	121.33
44	6	2	2555296	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE H, CALLE 11 Y AV. JAIME ZUBIETA, TRAMO COLINDANTE AL PARQUE 21, DEL GRUPO G DEL AA.HH. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 964,904.90	126.33
45	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE S/N DEL ASOCIACION 7 DE NOVIEMBRE, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 115,000.00	126.33
46	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE 2, 3 Y 5, DEL AA.HH. VISTA ALEGRE, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 200,000.00	116.33
47	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE JAZMIN DEL AA.HH. 24 DE SEPTIEMBRE, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 664,239.85	121.33
48	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LOS PASAJES 6,7,8 Y 3 DEL AHH LOS JARDINES SECTOR C, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 300,000.00	115.00





49	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL OVALO DEL GRUPO M HORACIO ZEVALLOS, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 150,000.00	101.33
50	6	2	IDEA	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE 04 DE LA ASOCIACION DE POBLADORES 15 DE MARZO, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 200,000.00	116.33
51	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA INTERACION EN EL PARQUE 13 DEL GRUPO I DEL AA.HH. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 820,235.00	131.33
52	7	-	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE PELIGROS EN LA CALLE LOS INKAS Y CALLE VICTOR FAJARDO, DEL AAHH INKAS UNIDOS DE LA ZONA R DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 7, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1'000,000.00	126.81
53	7	-	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE PELIGROS EN EL PASAJE BENJAMIN, DE LA UCV 206 G DE LA ZONA R DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 7, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 210,000.00	115.00
54	7	-	IDEA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LA AVENIDA B, PASAJE AZUCENAS, PASAJE ÑPS CÑAWEÑES, PASAJES LOS JARDINES, PASAJE S/N, PASAJE LOS ALIZOS, PASAJE LOS JAZMINE Y PASAJE LAS ORQUEDAS DE LA UCV 203B ZONA R DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 7, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 200,000.00	110.00
55	7	-	IDEA 264355	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL AREA RECREATIVA DE LA UCV 201, ZONA R, ZONA 07, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 583,500.00	121.81
56	7	-	2546193	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE LAS ACACIAS (TRAMO LT. 1 MZ. A - LT. 1 MZ. B), PASAJE LAS AMAPOLAS (TRAMO PSJE. ENCANTADA - PSJE. LAS ROSAS) Y PASAJE LOS CLAVELES, DE LA UCV 153-A SEGUNDA ETAPA "2 DE FEBRERO", DE LA ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 722,310.84	121.81
57	7	-	IDEA	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE 1 Y 2 EN LA UCV 132 ZONA I, HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 650,000.00	101.81
58	7	-	IDEA	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE LOS GIRASOLES Y PASAJE LOS JAZMINES EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS LIRIOS ZONA I, HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 850,000.00	121.81
59	7	-	2306820	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE 3 ENTRE EL PASAJE 1 Y PASAJE 4 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS FICUS DE HUAYCAN ZONA S - HUAYCAN, ZONA 06, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 417,507.81	126.81
60	7	-	IDEA	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE 3 DE LA UCV 212B ZONA S - HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 600,000.00	120.00





61	7	-	IDEA	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 6 DE LA AMPLIACION UCV 235B ZONA Z - HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 320,000.00	116.81
62	7	-	IDEA	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE S/N QUE INTERSECTA CON LA PROLONGACIÓN PASAJE 1 DE AMPLIACION 231-C CERRITO DE LA PAZ DE LA ZONA Z, HUAYCAN, SECTOR CATASTRAL 44, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 84,000.00	126.81
63	7	-	IDEA	CREACION SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE N°4 DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL HIJOS DE LA ZONA "Q" UCV 200 D, HUAYCÁN, ZONA 07, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 315,300.00	121.81
MONTO TOTAL DE PROYECTOS ALTERNOS - SUPLENTES					S/ 52,480,649.01	

2.3 TERCERA FASE COORDINACIÓN

Esta Fase tiene como objetivo articular las iniciativas y consistencia de los proyectos del Presupuesto Participativo con los diferentes niveles de gobierno a fin de armonizar políticas de inversión.

Al respecto, se realizaron coordinaciones a nivel interno para asegurar la participación de las Gerencias y Subgerencias de las Municipalidad Distrital de Ate, con la Subgerencia de Presupuesto para identificar las fuentes de financiamiento y la Asignación Presupuestaria Multianual para el 2025, la Secretaría de Imagen Institucional y Comunicaciones para la difusión del proceso, la Gerencia de Tecnologías de la Información para el soporte técnico de la página web institucional y publicación de la información del Proceso de Presupuesto Participativo 2025.



Asimismo, durante el proceso participativo se ha identificado aquellos proyectos que por sus características involucra a las entidades que tienen a su cargo las vías metropolitanas y/o nacionales, habiéndose sostenido reuniones de coordinación con funcionarios del Programa Mejoramiento Integral de Barrios - PMIB del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, y representantes del Gobierno Regional Metropolitano de Lima para la evaluación y financiamiento de proyectos.



Asimismo, a través de la Subgerencia de Cooperación Nacional e Internacional se gestiona la suscripción de convenios marco o específicos de asistencia técnica con otras instituciones, como la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN para la identificación y promoción de proyectos de inversión privada en la modalidad de Asociaciones Público Privadas, Proyectos de Activos y Obras por Impuestos; con el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – Provias Nacional (PVN), Unidad Ejecutora del Pliego



Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC); y Gobierno Regional Metropolitano de Lima.

Adicionalmente, a través de la Ordenanza N° 614-2024-MDA, se aprobó la Adhesión de la Municipalidad Distrital de Ate a la Mancomunidad Municipal de Lima Este, publicada en el diario el Peruano el 14 de Junio de 2024, creándose un espacio de articulación y colaboración para la mejora de los servicios públicos e inversión pública en el ámbito de intervención de los municipios que conforman la Mancomunidad.

2.4 CUARTA FASE FORMALIZACIÓN

Esta Fase tiene como objetivo incluir los proyectos priorizados en el presupuesto institucional y rendir cuentas respecto al cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos el año anterior 2023.

- **Taller de rendición de Cuentas del Proceso de Presupuesto Participativo 2024 de la Municipalidad Distrital de Ate (Cuarto Taller)**

El Cuarto Taller correspondió a la Rendición de Cuentas del proceso de Presupuesto Participativo 2024, estuvo dirigido a los miembros del Comité de Vigilancia, Agentes Participantes, Equipo Técnico e integrantes del CCLD, se desarrolló en el Centro Cultural de Ate, donde se informó sobre el avance de los proyectos del Presupuesto Participativo priorizados el 2024.

En relación con el avance de los proyectos priorizados en el Proceso de Presupuesto Participativo 2024, se publicaron las exposiciones en la página web institucional en la sección del Presupuesto Participativo 2025, y fueron difundidos a través de las redes sociales.



Fecha	Lugar	Zonas	Participantes
17/05/2024	Centro Cultural de Ate	1 - 7	193 personas

- **Acta de Acuerdos y Compromisos**

El Equipo Técnico de Presupuesto Participativo, el 29 de abril del 2024 se reunió para revisar los resultados finales obtenidos del proceso de presupuesto participativo, identificando las propuestas de proyectos de inversión con mayor puntaje por cada zona a ser priorizados considerando el presupuesto programado para el año 2025.



Al respecto, la Secretaría Técnica y la Presidencia a cargo del proceso de presupuesto participativo 2025 elaboró y suscribió el Acta de Acuerdos y Compromisos, el cual contiene los proyectos priorizados y alternos; la mención al taller de rendición de cuentas del proceso anterior 2024 y la designación de los integrantes del Comité de Vigilancia para el presupuesto participativo 2025.

Ver anexo 10. Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso de Presupuesto Participativo 2025.

- **Aprobación de los proyectos en el Presupuesto Participativo Institucional**

La Subgerencia de Presupuesto adscrita a la Gerencia de Planificación Estratégica se encarga de elaborar y sustentar la Programación Multianual Presupuestaria 2025 -2027, mecanismo a través del cual la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas realiza la Asignación Presupuestaria Multianual; la cual deberá ser aprobada antes de finalizar el año 2024 en la Ley de Presupuesto Público del año 2025, con lo que se tendrá el Presupuesto Institucional de Apertura 2025 para su respectiva aprobación a través del acuerdo de Concejo Municipal y respectiva Ordenanza.

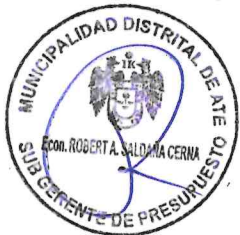
De acuerdo con la evaluación realizada por la Subgerencia de Inversión Pública, se han priorizado un total de 15 proyectos para el 2025, incluyendo Ideas de proyectos y proyectos de inversión que tienen asignado un Código Único de Inversión (CUI) en el Banco de Inversiones, los cuales suman un importe de S/. 19,451,063.73 millones de soles, la cual ha sido aprobada a través de la Resolución de Alcaldía N° 0448-2024-MDA.

Ver anexo 11. Resolución de Alcaldía N° 0448-2024-MDA.



III. CONCLUSIONES

- Con Decreto de Alcaldía N° 002-2024-MDA se aprobó el Cronograma y metodología para la realización del proceso de presupuesto participativo basado en resultados 2025, para lo cual la Gerencia de Planificación Estratégica realizó las coordinaciones con los miembros del Equipo Técnico de Presupuesto Participativo del Proceso 2025, integrado por representantes de las Gerencias y Subgerencias de la Municipalidad Distrital de Ate, llevándose a cabo las actividades establecidas en sus 04 fases: difusión, inscripción de agentes participantes, talleres de capacitación, presentación de fichas técnicas de propuestas de inversión, evaluación técnica de las propuestas de Proyectos de Inversión en base a los criterios de evaluación aprobados a través de la Resolución de Alcaldía N° Alcaldía N° 0176-2025, incluyendo la votación de los





agentes participantes que permitieron contar con los elementos necesarios para la priorización de las propuestas de inversión.

- Los talleres de capacitación estuvieron dirigidos a los agentes participantes y se desarrollaron de manera presencial en la Agencia de Salamanca, Centro Cultural de Ate, Agencia Municipal de Santa Clara y Agencia Municipal de Huaycán, en los cuales se desarrollaron los conceptos generales del proceso de Presupuesto Participativo, Objetivos del Plan de Desarrollo Concertado y las características del ciclo de inversión pública para la formulación de las propuestas de proyectos de inversión. Asimismo, a través de los equipos técnicos de la Subgerencia de Inversión Pública se brindó el acompañamiento y asistencia técnica.
- Con respecto a las propuestas de inversión presentadas por los agentes participantes, la Subgerencia de Inversión Pública aplicó los lineamientos y criterios de evaluación de las propuestas asignando un puntaje técnico e identificando los proyectos procedentes e improcedentes, lo cual permitió explicar a los agentes participantes las razones técnicas o normativas que motivaron que algunas propuestas sea declaradas improcedentes; asimismo, facilitó las votaciones de los agentes de aquellos proyectos de su preferencia, obteniendo un puntaje final que permitió la priorización de los proyectos a nivel de cada zona.
- Teniendo en consideración la asignación presupuestaria multianual establecida por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas para el período 2025 - 2027, y los resultados de la evaluación técnica realizada a las propuestas de proyectos, la Subgerencia de Presupuesto estableció como techo presupuestal para los proyectos priorizados para el presupuesto participativo 2025 un monto estimado de S/. 19.5 millones de soles, la cual fue aprobada mediante Resolución de Alcaldía N°448-2024-MDA. Con lo cual, de acuerdo con el puntaje obtenido por las propuestas de proyectos de inversión en cada zona, se obtuvo como resultado la priorización de 15 proyectos distribuidos de la siguiente forma:



ZONAS	MONTO PROYECTO INVERSION	CANT. PROYECTOS
ZONA 01	S/. 2'700,000.00	01
ZONA 02	S/. 2'500,000.00	01
ZONA 03	S/. 2'171,946.56	02
ZONA 04	S/. 2'656,092.48	04
ZONA 05	S/. 3'714,698.37	01
ZONA 06	S/. 2'718,326.32	03
ZONA 07	S/. 2'990,000.00	03
TOTAL	S/. 19'451,063.73	15

IV. RECOMENDACIONES



- Para el próximo proceso de presupuesto participativo, se recomienda la revisión y actualización de la normativa interna que regula el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Ate para adecuarla a la normativa vigente relacionada a los sistemas administrativos de inversiones y presupuesto, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana en dicho proceso; asimismo, se deberá tener en cuenta la situación presupuestal y financiera de la institución.
- Se requiere desarrollar las capacidades de los agentes participantes en las temáticas de inversión pública y normativa relacionada, para evitar que las ideas de proyectos sean descartadas por razones técnicas o normativas; así mismo, se debe realizar la sensibilización sobre la importancia de priorizar los proyectos que ya cuentan con un Código Único de Inversiones (CUI).
- Considerando que existen proyectos identificados como alternos y que cuentan con CUI se recomienda realizar las coordinaciones y/o suscribir convenios con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Gobierno Regional Metropolitano de Lima, Mancomunidad Municipal Lima Este, para identificar potenciales proyectos que puedan ser financiados por dichas instituciones, y de esta forma atender la demanda y necesidades de los vecinos de Ate.
- Programar el inicio de talleres de capacitación y asistencia técnica dirigida a los agentes participantes en cada zona del distrito a partir del último trimestre del año anterior al proceso de presupuesto participativo para brindarles con la debida anticipación los conocimientos y asistencia técnica que permita identificar y mejorar las propuestas de inversión para el siguiente proceso de Presupuesto Participativo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ING. LEONARDO VÍCTOR LEÓN INFANTES
GERENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Ing. Leonardo Víctor León Infantes
Gerente de Planificación Estratégica
Presidente del Equipo Técnico PP 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ECON. ROBERT ALBERTO SALDAÑA CERNA
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

Econ. Robert Alberto Saldaña Cerna
Subgerente de Presupuesto
Secretario del Equipo Técnico PP 2025



ANEXOS





ANEXO N° 01: Decreto de Alcaldía N° 002-2024-MDA que aprueba el cronograma y Propuesta Metodológica del Presupuesto Participativo 2025

El Peruano
Firmado por: Editora
Perú
Fecha: 25/02/2024 00:11

44

NORMAS LEGALES

Domingo 25 de febrero de 2024 / El Peruano

Artículo Tercero.- Disponer que el nombramiento y designación del personal fiscal señalado en el artículo primero, tengan vigencia a partir de la fecha de juramentación y hasta el 31 de marzo de 2024, en mérito a lo señalado en la parte considerativa de la presente resolución y a lo dispuesto por la Resolución de la Junta de Fiscales Supremos N° 111-2023-MP-FN-JFS, de fecha 22 de diciembre de 2023, salvo que un magistrado titular deba ser designado en dicha plaza fiscal o se presente algún supuesto que amerite su conclusión de acuerdo con la normatividad vigente.

Artículo Cuarto.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Centro, Coordinación del Equipo Especial de Fiscales, conformado por la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 5050-2016-MP-FN, de fecha 26 de diciembre de 2016, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Gerencia General, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales, Oficina General de Potencial Humano y a la fiscal mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN CARLOS VILLENA CAMPANA
Fiscal de la Nación (i)

2264566-1

GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD
METROPOLITANA DE LIMA

FE DE ERRATAS

ORDENANZA N° 2603

A solicitud de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se publica Fe de Erratas de la Ordenanza N° 2603, publicada en la edición del día 23 de febrero de 2024.

DICE:

*Artículo 3.- Modifíquense los artículos 1, 4, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 24, 25, 26, 29, 33 y 34 del Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad (...)

DEBE DECIR:

*Artículo 3.- Modifíquense los artículos 1, 4, 6, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 24, 25, 26, 29, 33 y 34 del Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad (...)

2264416-1

MUNICIPALIDAD DE ATE

Aprueban la Propuesta Metodológica y Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo del año fiscal 2025 del distrito de Ate

DECRETO DE ALCALDÍA
N° 002

Ate, 23 de febrero de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ATE:

VISTO, el Informe N° 0140-2024-MDA/GPE-SGP de la Subgerencia de Presupuesto; el Informe N° 031-2024-

MDA/GPE-SGMI de la Subgerencia de Modernización Institucional; el Memorandum N° 0047-2024-MDA/GPE de la Gerencia de Planificación Estratégica; el Informe N° 076-2024-MDA/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorando N° 260-2024-MDA/GM de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias, señala que: "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, establece como uno de los principios rectores el de "Participación", mediante el cual "Los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus Planes de Desarrollo Concertados; así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos";

Que, a su vez, la Primera Disposición Final del Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, señala que "Los Gobiernos (...) Locales, emiten disposiciones complementarias a lo dispuesto en el presente Reglamento y a las Directivas que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, con el propósito de facilitar el desarrollo del proceso participativo, a través de mecanismos que faciliten la participación de ciudadanos no organizados o no representados por organizaciones ya constituidas";

Que, el artículo 42° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala que "Los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del Concejo Municipal";

Que, a través de la Resolución Directoral N° 007-2010-EF-78.01, se aprobó el Instructivo N° 001-2010-EF/78.01, instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, en cuyo Anexo N° 08 se señalan los criterios que orientan la determinación de Recursos a ser considerados en el Proceso del Presupuesto Participativo;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 017-2018-MDA, se aprueba el Texto Único Ordenado del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de Ate; asimismo, en su artículo cuatro, respecto a Disposiciones Finales, faculta al señor Alcalde, para que mediante Decreto de Alcaldía emita normas complementarias para la adecuación y mejor aplicación de la precitada norma;

Que, mediante Informe N° 0140-2024-MDA/GPE-SGP, la Subgerencia de Presupuesto señala que, es necesario gestionar la aprobación de la Convocatoria, Metodología y Cronograma del Proceso Participativo del año 2025; por lo que, en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Local Distrital - CCLD del Distrito de Ate, realizado el día 16 de febrero de 2024, se presentó la Propuesta Metodológica y Cronograma para el Proceso del Presupuesto Participativo para el año Fiscal 2025 del Distrito de Ate, por lo que corresponde aprobar a través de un Decreto de Alcaldía la convocatoria, metodología y cronograma, y solicita realizar las acciones administrativas que correspondan con la finalidad de aprobar y publicar el referido Decreto de Alcaldía;

Que, mediante Informe N° 031-2024-MDA/GPE-SGMI, la Subgerencia de Modernización Institucional, señala que, de acuerdo a la normativa antes expuesta, considera viable la propuesta formulada por la Subgerencia de Presupuesto;





ANEXO N° 02: Cronograma del PP2025

**METODOLOGIA Y CRONOGRAMA
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO FISCAL 2025 DEL DISTRITO DE ATE**

ACTIVIDADES	ACTORES	FECHAS	PRODUCTO	RESPONSABLE
PRIMERA FASE: PREPARACIÓN				
1. Aprobación de la convocatoria, metodología y cronograma del proceso participativo 2025	Objetivo: Comunicar, sensibilizar, convocar, identificar y capacitar a los agentes participantes en la metodología y programación del proceso participativo 2025. Consejo de Coordinación Local Distrital - CLOD	5-22 Febrero	Acto de Sesión del CLOD Decreto de Alcaldía	Gerencia de Planificación Estratégica y Subgerencia de Presupuesto, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y Subgerencia de Participación Ciudadana
2. Convocatoria pública, difusión y sensibilización del proceso de Presupuesto Participativo 2025, a través de medios y canales de comunicación.	Publicación Organizaciones Públicas Organizaciones Privadas Cooperación Técnica Otros	18-29 Febrero	Plan de Difusión y Convocatoria. Diseño gráfico para materiales digitales e impresos para fines de difusión.	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y Subgerencia de Participación Ciudadana, Secretaría de Imagen Institucional y Comunicación
3. Elaboración y aprobación de los criterios de priorización y evaluación de las propuestas de proyectos de inversión	Equipo Técnico.	19-29 Febrero	Resolución de Alcaldía	Gerencia de Planificación Estratégica Equipo Técnico
4. Identificación y acreditación de Agentes Participantes a través del proceso de inscripción y registro de organizaciones de la sociedad civil u otros agentes	Organizaciones de la sociedad civil, mesas de concertación, instituciones, ciudadanos y agrupación representativa de las 7 zonas y sub zonas del Distrito de Ate	19 - 29 Febrero	Libro de agentes participantes actualizado	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y Subgerencia de Participación Ciudadana
SEGUNDA FASE: CONCERTACIÓN				
5. Taller de apertura y capacitación del Proceso de Presupuesto Participativo 2025, - Proceso de Presupuesto Participativo - Metodología y cronograma. - Lineamientos de política local y prioridades sectoriales. - Sistema de Inversión Pública Inserte.	Objetivo: Identificar la problemática y evaluar técnicamente los proyectos, concertar la priorización de proyectos, y formulación de acuerdos y compromisos. Agentes participantes de las 7 zonas y sub zonas del Distrito de Ate.	04-mar	Registro de asistencia de agentes participantes al Primer Taller de Apertura y Capacitación del presupuesto participativo 2025	Gerencia de Planificación Estratégica y Subgerencia de Presupuesto, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y Subgerencia de Participación Ciudadana, Secretaría de Imagen Institucional y Comunicación, Equipo Técnico
6. Talleres de identificación y priorización de problemas, propuestas de alternativas de solución y evaluación técnica de proyectos. - Problemas agrupados por ejes - Opciones de proyectos por agentes participantes - Concertación, priorización y evaluación de propuestas de proyectos de inversión. - Ejes de registro de propuestas de proyectos y	Agentes participantes de las 7 zonas y sub zonas del distrito de Ate. Organismos responsables de ejes temáticos.	04-08 Marzo	Registro de asistencia de los Agentes Participantes .	Gerencia de Planificación Estratégica y Subgerencia de Presupuesto, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y Subgerencia de Participación Ciudadana, Equipo Técnico
7. Recepción de propuestas de proyectos de inversión de las 7 zonas y sub zonas del distrito de Ate.	Agentes participantes de las 7 zonas y sub zonas del distrito de Ate.	03-12 Marzo	Fichas de propuestas de proyectos de inversión y actas.	Gerencia de Planificación Estratégica y Subgerencia de Presupuesto.
8. Evaluación técnica y económica de los Proyectos de Inversión según criterios de priorización y selección establecidos.	Unidades formadoras y Ejecutoras de la Municipalidad de Ate	04-22 Marzo	Informe de evaluación técnica y económica de las propuestas de proyectos.	Unidades formadoras y ejecutoras de la Municipalidad de Ate, Subgerencia de Control Gerencial y Programación Multianual
9. Talleres de priorización de proyectos de inversión. - Priorización de las propuestas de proyectos evaluados por el equipo técnico a través de la concertación con los agentes participantes. - Dictamen de Comisión de Vigilancia	Agentes participantes de las 7 zonas y sub zonas del distrito de Ate.	25 - 27 Marzo 01 - 03 Abril	Actas de acuerdos y compromisos del proceso de presupuesto participativo. Cartera de proyectos priorizados, incluyendo proyectos de impacto distrital	Gerencia de Planificación Estratégica y Subgerencia de Presupuesto, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y Subgerencia de Participación Ciudadana, Equipo Técnico.
TERCERA FASE: COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE				
10. Coordinaciones con entidades de Nivel de Gobierno Regional, Gobierno Regional Metropolitano de Lima y Gobiernos Locales	Entidades de nivel de Gobierno Regional de sectores prioritarios, Gobierno Regional Metropolitano de Lima y Gobiernos Locales de Lima Este	01 - 30 Abril	Documentos relacionados a actas de reunión	Gerencia de Planificación Estratégica Subgerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones Unidades Formadoras y Ejecutoras
CUARTA FASE: FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS				
11. Taller de rendición de cuentas del presupuesto participativo del año anterior.	Comité de Vigilancia y Control CLOD	03-17 Mayo	Informe del estado situacional de los proyectos de inversión priorizados el año anterior.	Gerencia de Planificación Estratégica Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones Unidades Formadoras y Ejecutoras Equipo Técnico
12. Elaboración de los Proyectos en el Presupuesto Participativo Institucional	Comité de Vigilancia y Control CLOD	20 Mayo - 31 Julio	Programación Multianual Presupuestaria registrada en el Módulo de Programación Multianual	Gerencia de Planificación Estratégica Subgerencia de Presupuesto Subgerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
13. Aprobación y publicación del Informe Final de Presupuesto Participativo 2025	Equipo Técnico.	20 Junio - 31 Julio	Resolución de Alcaldía	Gerencia de Planificación Estratégica Subgerencia de Presupuesto Subgerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones Equipo Técnico



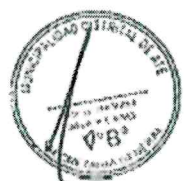


ANEXO N° 03: Criterios para la priorización de propuestas de Proyectos de Inversión - Presupuesto Participativo 2025

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

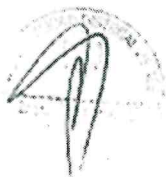
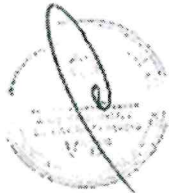
CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

CRITERIOS	PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA		Puntaje máximo		
	SI Continúa en el Proceso	NO Se excluye del Proceso			
1. Alcance geográfico			20		
Impacto Distrital (2 zonas como mínimo)	20 pts.	0 Ptos.			
Impacto Zonal (2 Sub Zonas como mínimo)	10 Ptos.	0 Ptos.			
Impacto sub - zonal (1 sub Zona)	05 Ptos.	0 Ptos.			
2. Monto de Inversión			20		
> S/. 1 000 000.00	20 pts.	0 Ptos.			
> S/. 500 000.00 y < = 1 000 000.00	10 Ptos.	0 Ptos.			
< = S/. 500 000.00	05 Ptos.	0 Ptos.			
3. Disponibilidad del terreno			10		
Disponibilidad Física y Legal	10 pts.	0 Ptos.			
4. Sostenibilidad (operación y mantenimiento)			10		
El proyecto es sostenible	10 pts.	0 Ptos.			
5. Población objetivo beneficiaria	> 2%	< = 2%	20		
De la Población total de la zona del Distrito	20 Ptos.	10 Ptos.			
6. Situación de la propuesta de proyecto	Situación	SI	NO	20	
	De la Población Total del distrito	Ex. Técnico	20 pts.		0 Ptos.
	Formulación-Viable	10 Ptos.	0 Ptos.		
Idea	05 Ptos.	0 Ptos.			
7. Se encuentra en la Programación Multianual de Inversiones 2025-2027	SI	No	20		
El proyecto de Inversión se encuentra en la cartera de proyectos de la PMI	20 Ptos.	0 Ptos.			
8. PIP de zonas donde no se ejecutó proyectos del PP en los dos últimos años	SI	No	10		
No se Ejecutó proyectos del PP en los 2 últimos años	10 Ptos.	0 Ptos.			
9. Cofinanciamiento de la Inversión (pública o privada)	SI	No	10		
Cuenta con Cofinanciamiento	10 Ptos.	0 Ptos.			
10. Favorece directamente a la población en situación de vulnerabilidad (adulto mayor, discapacidad, pobreza, violencia de género)	SI	No	15		





Favorece a población vulnerable		15 Ptos.	0 Ptos.		
11. Tiene impacto en grupos de población generacional y migrante		Si	No	10	
Tiene impacto generacional en niños, niñas y adolescentes, y en población migrante		10 Ptos.	0 Ptos.		
12. Nivel de recaudación del impuesto predial		Superior	Inferior	10	
Porcentaje de efectividad de recaudación del impuesto predial corriente	>=79.5%	10 Ptos.	0		
	>= 41%, < 79.5%	5 Ptos.	0		
	>39.6%, < 41%	3 Ptos.	0		
13. Necesidades Básicas Insatisfechas		No cuenta con S. B	Cuenta con un S. B	Cuenta con dos S. B	15
Servicios Básicos		15 Ptos.	10 Ptos.	05 Ptos.	
14. Participación en Propuestas de Proyectos del P. P		Participación en 2 ó más	Participación en 1	Participación en 0	10
Propuestas de Proyectos		10 Ptos.	07 Ptos.	05 Ptos.	
15. Contribución a logros de Objetivos (PLDC)		Si	No	20	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL (PDLC)	1. Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables	20 Ptos.	0 Ptos.		
	2. Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito	15 Ptos.	0 Ptos.		
	3. Mejorar la seguridad ciudadana de la población	20 Ptos.	0 Ptos.		
	4. Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate	15 Ptos.	0 Ptos.		
	5. Mejorar la gestión de riesgo de desastres de población de zonas marginales	20 Ptos.	0 Ptos.		
	6. Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital	20 Ptos.	0 Ptos.		
16. Votación de los agentes participantes				20	
Votos emitidos por los agentes participantes en cada zona a favor de las propuestas de proyectos de inversión					
TOTAL				240	





ANEXO N° 04: Lista de Agentes Participantes registrados

LISTA DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025				
N°	ZONA	SUB ZONA	TITULAR	SUPLENTE
1	1	1	WALTER SAYAS BACA	GERALD ANTONIO VILCA CASTAÑEDA
2	1	2	VICTOR RUBEN RIQUE MISAYURI	MAURA GUTARRA CAVERO
3	1	2	YOLANDA GUILLERMINA DIAZ AQUIJE	SIXTO ESCARCENA LERMA
4	1	2	ARAGON MERCADO FORTUNATA	
5	1	3	LEONARDO QUISPE MOZA	
6	1	3	PAKA JUANA ROMAN CHUMBIYAURE	FREDDY WUALTHER CAMPOMANES ESTRELLA
7	2	1	ROSA ELIZABETH RODRIGUEZ ESTRADA	
8	2	1	CESAR ALBERTO DIAZ GARCIA	ROSA ELIZABETH ALVARADO HUACACHE
9	2	2	CLARA MARIA MONTOYA REJAS	ELISBAN GARCIA ORBEGOSO
10	2	2	JAQUELINE ROCIO SUAVO RENGIFO	NORA MERCEDES LAOS LOAYZA
11	2	2	MARITZA EIZABETH FACHE CARRASCO	
12	3	1	NELLY ORTIZ HIDALGO	



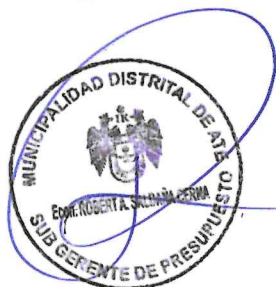


13	3	2	JOSE FELIX MEDINA CACERES	ZEUA FERNANDEZ CENTENO
14	3	3	EMILIANO CHANCA MARTINEZ	FELIX HILARIO HUAROCC
15	3	3	MARIA DILCIA SANTA CRUZ HERNANDEZ	DAVID JHON PALACIN VILLA
16	3	3	FAUSTINO POMA HUAYNATE	JIMMY NELSON CARRASCO CONTRERAS
17	3	3	AIDY QUISPE CASAVILCA	EMILIA MARCAS ANCASI
18	3	3	DARIO HUAMANI HUAMAN	
19	3	3	BLANCA EVA CHUQUIRACHI ANCIETA	YANET PUCA APARCO
20	3	3	BRAYAN JUNIOR EFRAIN LAINES CUCHO	
21	3	3	JHON CRISTIAN TORIBIO MORAN	SELWIN NUÑEZ MAMANI
22	3	3	ROSA MARIA VARGAS MACHUCA	MERCEDES RIVERA RIMACHI
23	3	3		GLADYS MANDUJANO NIESES
24	3	3	RUBEN FELIX ALIAGA MAMANI	BUJAICO DE LA CRUZ VICTOR





25	4	3	JULIAN SEDANO PISCO	
26	4	3	GRICERIO VICENTE PAEZ PAPUICO	FRANCISCA NOLBERTA PARIONA DE LA CRUZ
27	4	3	RUBEN EDGAR MENDOZA LIZANA	TEOFILO CUEVA RODRIGUEZ
28	4	3	MARITZA CHAMPI TAZA	DOLORES ORE CONDE
29	4	3	GUSTAVO ISMAEL ANTONIO SALGUEDO	JOEL MARTINEZ VARGAS
30	4	3	DARIA ANTONIA LOZANO CUBA	LEIDI GONZALES CASTRO
31	4	3	ISAAC ANGEL ALMINAGORDA YAMPUL	ELVIS NAVARRO MARTINEZ
32	4	3	OSMAR JOEL HURTADO CARDOZO	NOE MOISES PUCUHUAYLA BARZOLA
33	4	3	JORGE ARMANDO MORALES VASQUEZ	PAMELA MAGDA LLANCACHAGUA POVIS
34	4	3	FELICIANO ROJAS HUALLPA	PERCY CRUZ TAIPE
35	4	3	JUAN PEDRO VILCATOMA UBALDO	HENRY PAUL BALDOCEDA VASQUEZ
36	4	3	ORFA NANCY JAIMES GARAY	





37	4	3	LOURDES BEATRIZ SOTO SAYRETUPA	YENI ROSA RAMOS BERROSPÍ
38	4	3	YULISA HERNANDEZ HUAMAN	PRIMAVERA GALAN GARCIA
39	4	3	ELENA GRACIELA MEDINA ALCALA	
40	4	3	JULIA LAUPA NICODEMOS	
41	5	1		
42	5	1	PEDRO PABLO RAMOS CALLATA	FELIX CHIHUA AUQUI
43	5	1	JIMENEZ VELASQUEZ LIDIA	MARCO ANTONIO ALVA
44	5	1	ZENON VICENTE PANDURO GUERE	
45	5	1	NESTOR GILBERTO ACOSTA MEJICO	
46	5	2	YORI BARRA CARHUAS	
47	5	2	MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ GUTIERREZ	MARILUZ GUERRA FERNANDEZ
48	5	2	ROMAN SARMIENTO ESPINOZA	MIRIAM TORRES TARMA





49	5	2	LEYDI LIZBETH HILARIO MACAVILCA	JULY ZENAI DA YANTAS ATOC
50	5	2	JAVIER CHAHUAYLA PACHECO	BETSABE DEMETRIA PAULINO ORIHUELA
51	5	2	HILDA ALICIA MONTERO VALLEJOS	MARIBEL ROSALBA ATaucusi GALARZA
52	5	2	ALEJANDRO MARCOS AQUINO AMANZO	SEBASTIAN ÑAUPARI ZAMBRANO
53	5	2	MERY OLGA YANA QUISPE	
54	5	2	SEGUNDO CHAMBI UCHARICO	LIZANDRO LEON SAAVEDRA
55	5	2	ELSA JULIA CONDORI ESQUIA	CRISTHIAN JOSE ZEVALLOS COSME
56	5	2	CRISTOBAL SANCHEZ CHAVEZ	
57	5	2	JULIO LAURA SACCSARA	ELMER QUISPE CANCHO
58	5	2	MAURICIO LLACTAHUAMAN RETAMOZO	
59	5	2	DENNIS NEMESIO CUYUBAMBA MAURICIO	CONSTANTINO ACUÑA LAURA
60	5	2		





61	5	2		
62	5	2	MARCELINA VASQUEZ HUACAL	
63	5	3	PEDRO CONTRERAS FLORES	
64	5	3	EDWIN BERNAL LLANOS	WILVER TARRAGA SULLCA
65	5	3	GROVER TOLENTINO CAZO	RUT PEREZ SANTOYO
66	5	4		
67	5	4	PAULINO VICTOR MARTINEZ MORALES	
68	5	4	ROSMERY KARIN ARZAPALO ROSALES	FLORENCIA TERESA ESPINOZA CAMARENA
69	5	4	ANGEL EDGAR HUAMAN HUAMAN	ALICIA SANTA RIVA GILBONIO
70	6	1	MARCELINA LOPEZ LA TORRE	
71	6	1	MELIDA FELICIA PEÑA DE INCHE	CARLOS PORFIRIO IBAÑEZ QUISPE
72	6	1	GUILLERMO CORONEL PILLACA	CLAUDIO CORONEL PILLACA





73	6	1	ALBERTO LOZANO ROMAN	MAXIMO ANGULO YUPANQUI
74	6	1		
75	6	1	JULIO HUAMAN VELASQUEZ	
76	6	2	ANTONIO CONDE CAYLLAHUA	
77	6	2	ELSA ELIZABETH HUAMAN ARIAS	ABEL A. ESCOBAR MENESES
78	6	2	ELOY VILLANUEVA SEGURA	JUAN AMARU ROJAS
79	6	2	PAUL QUISPE MORENO	JUAN CARLOS CISNEROS FLORES
80	6	2	LUISA CAPINO RIMABAQUE	
81	6	2	ROBERTO PERALES GAMBOA	FERNANDO FREDY SULCA QUISPE
82	6	2	FAVIO GUTIERREZ DÍAZ	
83	6	2	FAUSTINO CACÑAHUARAY HUILCAHUARI	
84	6	2	ROBERTO CARLOS LORENZO TEREZO	





85	6	2	JUAN CARLOS FELUPE RAMOS	ROGER SANCHEZ VILLEGAS
86	6	2	ROBERT ALEX COELA VILLAR	HUMBERTO ALAIGA OLARTE
87	6	2	LILIA YSELA CUEVA TRAVEZAÑO	SEGUNDO FEUZANDRO ACOSTA MIREZ
88	6	2	DIONISIA DIGNA INGA MINOSTROZA	FELICIANA OREJON CORDOVA
89	6	2	LIDIA CATERINE CENTURION TROYES	
90	6	2	JOSE RUBEN BALDEON MORALES	CRISILDA SULMA BALDEON CALLUPE
91	6	2	LUIS ANGEL VILLANERA VALENTIN	BERNABE CHOQUEHUANCA APAZA
92	6	2	VICTOR RETAMOZO JAULIZ	ROBERTO CCENTE MENDOZA
93	6	2	AMERICA NOELIA LOZANO RICALDE	MANUELA OLIMPA TRUJILLO MARTINEZ
94	7	1	ABRAHAM FIDENCIO MIGUEL VELA	
95	7	1	MELQUIADES ARENALES HUATUCO	
96	7	1	HENRY HERALDO SOLANO ORDOÑEZ	CRISTIAN GARCIA HUARANCCA





97	7	1	REBECA CABEZAS CHANCABILCA	CLEODESVINDA COTRINA VARGAS
98	7	1	AGAPITO GALLARDO MUÑOZ	
99	7	1	MAGDALENA MACHACUAY ANCHE	VIRGINIA MARGARITA CORTEZ SUIRE
100	7	1	HILDA ROSA MANDUJANO CORONEL	MILAGROS CAJACURI ORTIZ
101	7	1	GAUDENCIO ALMIRCO DUEÑAS	MELTON LAMILLAR MINIVE
102	7	1	JUAN MAXIMILIANO AIRA	CLEMENCIA CAMAC TACZA
103	7	1	RICARDO LAURENTE QUISPE	MAX PITER MAYO GALA
104	7	1	ISABEL MAGDALENA QUISPE CAÑUA	EUSEBIA FAUSTA MONTALVO ABAD
105	7	1	MIRIAN PILAR RIVAS ATaucusi	
106	7	1	ANTONIO ESPINOZA DE LA CRUZ	YESSY SOTO GONZALES
107	7	1	EDUARDO DIAZ GONZALES	LISAURO TELLO SANCHEZ
108	7	1	CARLOS MACEDONIO ARIZA	GIOVANA BERROSPI





109	7	1	FLOR MARCELINA ARELLANO GARCIA	
110	7	1	LELI ORIHUELA MEZA	JUAN HILDAURO FIGUEROA MEDINA
111	7	1	LIDIA CONDORI PUMACARHUA	
112	7	1	GRACIELA LUZ ISLA ZACARIAS	
113	7	1	MAXIMO ABARCA HANCCO	GUISELA CASAVILCA ROJAS
114	7	1	BEATRIZ PUCUHUYLA ROJAS	
115	7	1	MARIBEL MERCEDES QUISPE MAYTA	HENRY RONALD ROMAN REYES
116	7	1	LUIS FLORES MARCOS	
117	7	1	HERMELINDA OYOLA SOLANO	SARA CECILIA LIÑAN MENDOZA
118	7	1	AMAN YANAPA CAHUAPAZA	STEPHANNY SHERLEE ARZAPALO GRADOS
119	7	1	ISABEL VICTORIA ZEVALLOS QUICHCA DE HUAMANI	
120	7	1	ELIZABETH LUZ HUACACHI HUAMAN	ANA PAULA LÁZARO YGNACIO

121	7	1	CESAR TEOFILO PINEDA ESPINOZA	NORMA ADELA RAMOS CALDERON
-----	---	---	----------------------------------	----------------------------





ANEXO N° 05: Programación de los Talleres del PP 2025

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TALLER DE APERTURA DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

DIRIGIDO A LOS AGENTES PARTICIPANTES REGISTRADOS A TRAVÉS DE LA SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FECHA: 04 de marzo del 2024

HORA: 04:30

LUGAR: AUDITORIO DEL CENTRO CULTURAL DE ATE

HORA	ACTIVIDAD
4:30 a 5:00 pm	Registro de asistencia de agentes participantes
5:00 a 5:02 pm	Spot institucional del Presupuesto Participativo
5:03 a 5: 20 pm	Inauguración y bienvenida A cargo del Gerente Municipal de la MDA ABOG. DIEGO PALMA DE LA CRUZ
5: 30 a 5:50 pm	Tema: Proceso de Presupuesto Participativo 2025 Presidente del Equipo Técnico Gerente de Planificación Estratégica – MDA ING. LEONARDO VICTOR LEÓN INFANTES
5: 40 a 6:00 pm	Tema: Proyectos de Inversión Pública en el marco del sistema Invierte.pe Gerente de Infraestructura Urbana ING. CIRILO HUAMAN OROSCO
6:00 a 6:20 pm	Tema: Importancia de la participación ciudadana Gerente de Desarrollo e Inclusión Social LIC. CESAR SUMOSO CÓRDOBA
6: 20 a 6:30 pm	Cierre de la Ceremonia A cargo del alcalde del distrito de Ate FRANCO VIDAL MORALES



Transmisión vía Facebook

Equipo Técnico del Presupuesto Participativo

Gerencia de Planificación Estratégica

[01] 204-4700 Anexo: 1300 /1301
Av. Nicolás Ayllón N° 5818 Ate - Lima
www.muniate.gob.pe]



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS,
PROPUESTAS DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y EVALUACIÓN
TÉCNICA DE PROYECTOS**

**DIRIGIDO A LOS AGENTES PARTICIPANTES DE LAS ZONAS 1 Y 2
REGISTRADOS A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

FECHA: 05 de marzo del 2024

HORA: 06:30

LUGAR: AUDITORIO DE LA AGENCIA DE SALAMANCA

HORA	ACTIVIDAD
6:00 a 6:30 pm	Registro de asistencia de agentes participantes
6:30 a 6:45 pm	Spot institucional del Presupuesto Participativo
6:45 a 7:20 pm	TEMA: CICLO DE INVERSIONES <i>Ing. Gerson Teddy Manrique Arias</i>
7:20 a 7:50 pm	TEMA: CRITERIOS DE PRIORIZACION DE PROYECTOS <i>Arq. Richard Aruahuanca Rojas</i>
7:50 a 8:25 pm	TEMA: FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS <i>Arq. Richard Aruahuanca Rojas</i>
8:30 pm	CIERRE DE LA CEREMONIA

Equipo Técnico del Presupuesto Participativo



Gerencia de Planificación Estratégica

(01) 204-4700 Anexo: 1300 /1301
Av. Nicolas Ayllón N° 5818 Ate - Lima
www.muniате.gov.pe]



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

**DIRIGIDO A LOS AGENTES PARTICIPANTES REGISTRADOS A TRAVÉS DE LA
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

FECHA: 18 de abril del 2024

HORA: 06:00

LUGAR: AUDITORIO DEL CENTRO CULTURAL

HORA	ACTIVIDAD
6:00 a 6:30 pm	Registro de asistencia de agentes participantes PARTICIPACION CIUDADANA
6:30 a 7:10 pm	Tema: Elección del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2025. Sub Gerente de Presupuesto – MDA ECON. ROBERT ALBERTO SALDAÑA CERNA
7:10 a 8:25 pm	TEMA: Priorización de Proyectos de Inversión ♦ ING. JAIR AVALA ♦ ING. DANIEL CHAVEZ HINOJOSA
8:30 pm	CIERRE DE LA CEREMONIA

Equipo Técnico del Presupuesto Participativo



Gerencia de Planificación Estratégica

(01) 204-4700 Anexo: 1300 /1301
Av. Nicolas Ayllón N° 5818 Ate - Lima
www.muniate.gob.pe]



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**TALLER DE RENDICION DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2024**

**DIRIGIDO A LOS AGENTES PARTICIPANTES DE LAS ZONAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y
MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA REGISTRADOS A TRAVÉS DE LA SUB
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

FECHA: 17 de mayo del 2024

HORA: 04:30

LUGAR: AUDITORIO DEL CENTRO CULTURAL DE ATE

HORA	ACTIVIDAD
4:30 a 5:00 pm	REGISTRO DE ASISTENCIA DE AGENTES PARTICIPANTES SPOT INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
5:00 a 5:20 pm	PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL GERENTE MUNICIPAL • ABOG. DIEGO PALMA DE LA CRUZ
5:20 a 6:00 pm	TEMA: ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO • ING. CIRILO HUAMAN OROSCO
6:00 a 6:20 pm	TEMA: PERSPECTIVAS DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 PRESIDENTE DEL EQUIPO TECNICO DEL PP 2025 GERENTE DE PLANIFICACION ESTRATEGICA • ING. LEONARDO VICTOR LEON INFANTES
6:20 a 6:30 pm	CIERRE DE CEREMONIA A CARGO DEL ALCALDE DEL DISTRITO DE ATE • DR. FRANCO VIDAL MORALES

Equipo Técnico del Presupuesto Participativo

Gerencia de Planificación Estratégica

(01) 204-4700 Anexo: 1300 /1301
Av. Nicolas Ayllón N° 5815 Ate - Lima





ANEXO N° 06: Ficha Técnica de Propuestas de Inversión PP 2025



PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS
EN EL DISTRITO DE ATE - 2025



FECHA:	ZONA DEL PROYECTO:	SUBZONA DEL PROYECTO:
FICHA TECNICA DE PROYECTO (Propuesta de Idea / Proyecto de Inversión Pública)		
I. EXPLICACIÓN DE MOTIVOS		
1. Descripción del problema que busca resolver		
II. DATOS DEL PROYECTO		
1. Nombre del Proyecto		
2. Descripción del Proyecto		
3. Objetivos Estratégicos del PDLC		
4. Localización del Proyecto		
Nombre de la Organización de Vivienda (Urb., AA HH, Coop., A. F.)	Ubicación del Proyecto (Av. Ca. Jr. Psje. Parque)	Referencias





**PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS
EN EL DISTRITO DE ATE - 2025**



5. Población en General						
Nombre de la Organización de Vivienda (Urb., AA HH, Coop., A. F.)			Número de lotes		Población aprox. (Número de habitantes por organización)	
			TOTAL			
6. Servicios con los que cuenta la organización (marcar con una X):						
	SI	No	Otro (Especifique)			
Servicio de agua						
Servicio de desagüe						
Servicio de luz eléctrica						
Servicio de gas						
Planos de lotización						
7. Tipos de Proyecto (marcar con una X)						
Movilidad urbana (Pistas y Veredas)	Parques, Alamedas	Escaleras	Muro de contención	Saneamiento básico (agua, desagüe)	Área deportiva (Iosos)	Canal de regadío
Otros (especifique):						
8. Costo estimado del proyecto en soles						
Indique el costo estimado del Proyecto en soles <small>Sujeto a verificación por el área técnica especializada - Sub gerencia de Inversión Pública</small>						S/.
9. Cofinanciamiento del Proyecto						
Con cuanto por ciento(%) del total del proyecto va a financiar la población <small>(El porcentaje de cofinanciamiento será considerado conforme a los criterios de priorización)</small>						%
10. Marque con un Aspa						
Tiene Expediente Técnico	NO	SI	CÓDIGO DEL PROYECTO:			
Tiene Perfil	NO	SI				
Tiene Idea	NO	SI				
III. DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA AL PROYECTO						
10. Detalle que otro tipo de documentación adjunta (croquis, planos, fotos, acuerdos, etc)						
-						
-						
-						
-						





PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS
EN EL DISTRITO DE ATE - 2025

IV. DATOS DE LAS PERSONAS U ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO	
Responsable 1	FIRMA:
Nombres y Apellidos:	
DNI:	
Dirección (completo)	
Teléfono	
Correo Electrónico	
Organización a la que representa	
Cargo	
Responsable 2	FIRMA:
Nombres y Apellidos:	
DNI:	
Dirección (completo)	
Teléfono	
Correo Electrónico	
Organización a la que representa	
Cargo	
OBSERVACIONES	





ANEXO N° 07: Propuestas de Inversión Procedentes

N°	ZONA	SUB ZONA	CÓDIGO ÚNICO - IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO
01	1	2	-	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA SICUANI, ZONA 01, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
02	1	1	-	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. LOS ROSALES DE LA URBANIZACION VALDIVIEZO, ZONA 01, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
03	2	1	-	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES 2, 4, 8, 10, 11, 16 Y 18, AV. CALCA Y PASAJES DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA 27 DE ABRIL, ZONA 02, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
04	2	1	-	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES CARMONA, SUCRE DE LA LOTIZACION INDUSTRIAL SEMI RUSTICA LA MOLINA, ZONA 02, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
05	3	3	2521346	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO DEL ASENTAMIENTO HUMANO INMIGRANTES DE CHINCHO, ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
06	3	3	-	MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA DEL AAHH TUPAC AMARU, ZONA 03 DEL DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
07	3	1	-	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ROSAL DE SANTA ANITA, ZONA 03, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
08	3	1	-	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE CASETA DE SEGURIDAD DEL PARQUE DEL ROSAL DE SANTA ANITA, ZONA 03, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
09	3	3	305255	REHABILITACION DE PISTAS EN LA ASOC. DE VIV. VIQUES Y ASOC. DE VIV. LAS CASCADAS DE JAVIER PRADO, ZONA 03, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
10	3	3	-	REHABILITACION DE PISTAS DE ASOC. LOS REYES, ZONA 03, DEL DISTRITO DE ATE, DE LA PROVINCIA DE LIMA, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
11	3	3	-	CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN DE AAHH SANTA MARIA AMPLIACION, ZONA 03 DEL DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
12	3	3	-	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL AREA RECREATIVA DEL PARQUE N° 1 DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS VIB. LOS PORTALES DE JA VIER PRADO 6TA ETAPA, ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
13	3	3	-	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA RIBERA DE QUEBRADAS VULNERABLES ANTE PELIGROS EN EL PASAJE 3 Y PASAJE 4 DE LA ASOCIACION CASA HUERTA EL DORADO, ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE





14	3	3	2629058	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE VERDE, PASAJE 01, 03, 16, 17, 18, 23, 24, 29, CALLE 02, 04 DE LA ASOCIACION EL CUADRO BARBADILLO ALTO, ZONA 03, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
15	4	3	2506947	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE 1, PASAJES 2,3, 7,13 Y 17 DE LA ASOCIACION DE BENEFICIARIOS LOS JARDINES DE ATE, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
16	4	3	-	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE A DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL PARAISO DE AMAUTA, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
17	4	3	241585	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA AV. A, FRENTE A LAS MANZANAS A1, A, B, DEL AA. HH 25 DE JULIO, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	PROCEDENTE
18	4	3	-	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN EL PASAJE SAN JUAN, PASAJE SAN PABLO, PASAJE SAN LUCAS, PASAJE S/N, DE LA ASOCIACION ASENTAMIENTO HUMANO LA ESTRELLA VALLE AMAUTA, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
19	4	3	242794	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE 3, TRAMO COLINDANTE A LAS MZ. O, MZ. P, MZ. R Y MZ. T, DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS CINCO ESTRELLAS, ZONA 04, SUB ZONA 03 DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
20	4	3	-	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE A DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS TRIUNFADORES, ZONA 04, SUB ZONA 03 DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
21	4	3	-	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL CALLE 4 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOMAS DE AMAUTA B, ZONA 04, SUB ZONA 03 DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
22	4	3	-	CREACION DEL MURO DE CONTENCION EN LA CALLE SN, EN LA MZ R LOTES DEL 8 AL 20 DEL ASENTAMIENTO HUMANO INMACULADA CONCEPCION AMPLIACION, SECTOR A-1, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	PROCEDENTE
23	4	3	-	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE LOS CERESOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE MONTERREY, ZONA 04, SUB ZONA 03 DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
24	4	3	190930	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE 1 Y PASAJE LOS FICUS, DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS PODEROSAS DEL VALLE AMAUTA, ZONA 04 SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
25	4	3	2136537	CONSTRUCCION DE ESCALERAS EN LOS PASAJES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SEÑOR DE LA JUSTICIA, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	PROCEDENTE
26	4	3	-	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGROS DE DERRUMBES EN LA CALLE LOS CRUCES, TRAMO COMPRENDIDO FRENTE A LA MANZANA B, C, D, E, F, H, I Y J DE LA AGRUPACION DE VIVIENDA LOS HIJOS DE LOMAS DEL SECTOR XII, DEL VALLE AMAUTA, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE





27	5	2	2499777	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VALLE DEL MANTARO DEL PERU DE ATE-VITARTE, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
28	5	1	2495749	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA LOS MANZANOS DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
29	5	2		CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE LOS HELECHOS, TRAMO FRENTE A LAS MZ. B Y C, DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE PRIALE, ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
30	5	2	2504479	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE PARAISO DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA CIUDAD JARDIN LTDA ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
31	5	2	-	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN CALLE LAS PALMAS, DE LA ASOCIACION DE BEN. DEL PROGRAMA MUNICIPAL URBANO AMBIENTAL LAS TERRAZAS DEL PUEBLO, ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
32	5	2	-	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE LOS LAURELES, ENCARNACION Y PASAJE 4, DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA JHORY, ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
33	5	2	-	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE 10, DE LA ASOCIACION VIVIENDA VALLE ANDRES AVELINO CACERES, ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
34	5	2	2551719	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE A DE LA ASOCIACION DE JUNTA DE PROPIETARIOS DE PROGRAMA DE VIVIENDA SEÑOR DE HUAYLLAY GRANDE, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
35	5	2	2499238	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ASOC. DE VIV. RESIDENCIAL SOL Y CAMPO Y LA ASOC. DE VIV. BRISAS DEL CENTRO, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
36	5	2	-	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE LOS CEDROS, DE LA ASOCIACION RESIDENCIAL LOS CEDROS DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
37	5	2	2501284	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL JARDIN DE SANTA ROSA DE LIMA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
38	5	2	2552559	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE EL TRABAJO Y LA AV. LAS VIOLETAS DE LA ASOCIACION LAS VIOLETAS DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
39	5	2	2504485	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. GUSTAVO MOMME, JR. MARTIRES DEL PERIODISMO (COLINDANTE A MZ. D), CALLE WILLY RETTO, CALLE JOSE SANTOS CHOCANO (COLINDANTE A MZ. D) Y CALLE MATILDE PEREZ DE LA AGRUPACION VECINAL	PROCEDENTE





				VILLA DEL PERIODISTA DE LIMA - ATE, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	
40	5	2	-	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA AVENIDA LAS FLORES MZ X1 Y W1 Y LA AVENIDA LAS GARDENIAS MZ D, E Y F DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS HIJOS DE VILLA LA CAMPIÑA, ZONA 05, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
41	5	2	2499238	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ASOC. DE VIV. RESIDENCIAL SOL Y CAMPO Y LA ASOC. DE VIV. BRISAS DEL CENTRO, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
42	5	3	2244713	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PJE LOS EUCALIPTOS FRENTE A LA MZ. C DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA GENERACIÓN SANTA CLARA -ATE, ZONA 05, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	PROCEDENTE
43	5	3	-	CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE LA PUNTILLA, CALLE N°1, PASAJE N°1 DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA PUNTILLA SANTA CLARA, ZONA 05, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
44	5	4	-	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE VEREDA DE LA ASOCIACION SANTA ROSA DE SAN JUAN DE PARIACHI, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
45	5	4	-	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LOS PASAJES LOS GIRASOLES, DE LA ASOCIACION DEVIVIENDA LAS VIÑAS DE SAN JUAN -ATE, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	PROCEDENTE
46	5	4	-	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE VEREDAS EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL CENTRO SAN JUAN, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
47	5	4	-	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ASOCIACION LOS GIRASOLES GLORIA GRANDE, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
48	6	1	202878	CREACION SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, EN EL PARQUE N° 08 UBICADO EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PARIACHI 3RA ETAPA ZONA 06, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. VITARTE DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
49	6	2	-	CREACION DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES, DEL AA HH CRUZ DE MAYO, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
50	6	2	-	CREACION DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES, DEL AA HH SAN SEBASTIAN, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
51	6	1	2531321	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LOS PARQUES N° 1 Y N° 3 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS PRADERAS DE PARIACHI III ETAPA, ZONA 06, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
52	6	1	-	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE A DE LA ASOCIACIÓN VIVIENDA LAS FLORES DE PARIACHI, ZONA 06, SUB ZONA 01 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
53	6	1	-	ASOCIACION CIVIL DE VIVIENDA PARIACHI III ETAPA	PROCEDENTE





54	6	2	-	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE B DE LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL AAHH 15 DE JUNIO, ZONA 06, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
55	6	2	-	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE 5 y 12 DE LA ASOCIACION 5 DE ENERO, ZONA 06, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
56	6	2	2555296	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE H, CALLE 11 Y AV. JAIME ZUBIETA, TRAMO COLINDANTE AL PARQUE 21, DEL GRUPO G DEL AA.HH. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
57	6	2	-	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE S/N DEL ASOCIACION 7 DE NOVIEMBRE, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
58	6	2	-	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE 2, 3 Y 5, DEL AA.HH. VISTA ALEGRE, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
59	6	2	-	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE JAZMIN DEL AA.HH. 24 DE SEPTIEMBRE, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
60	6	2	-	CREACION DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LOS PASAJES 6,7,8 Y 3 DEL AAHH LOS JARDINES SECTOR C, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
61	6	2	-	CREACION DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL OVALO DEL GRUPO M HORACIO ZEVALLOS, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
62	6	2	-	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE 04 DE LA ASOCIACION DE POBLADORES 15 DE MARZO, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
63	6	2	-	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA INTERACION EN EL PARQUE 13 DEL GRUPO I DEL AA.HH. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
64	7	-	-	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE 2 Y CALLE SAN LOREAZON DE LA ZONA J DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 7, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
65	7	-	306506	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE GONZALES DE LA ASOCIACION EL MONTE CARMELO DE LA AMPLIACION UCV 155-B ZONA K, HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
66	7	-	-	CREACION DE SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AREA DEPORTIVA DE LA UCV 139C - ZONA I HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
67	7	-	-	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGROS EN LA CALLE LOS INKAS Y CALLE VICTOR FAJARDO, DEL AAHH INKAS UNIDOS DE LA ZONA R DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 7, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
68	7	-	-	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGROS EN EL PASAJE BENJAMIN, DE LA UCV 206 G DE LA ZONA R DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL	PROCEDENTE





				HUAYCAN, ZONA 7, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	
69	7	-	-	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LA AVENIDA B, PASAJE AZUCENAS, PASAJE ÑPS CÑAVENES, PASAJES LOS JARDINES, PASAJE S/N, PASAJE LOS ALIZOS, PASAJE LOS JAZMINE Y PASAJE LAS ORQUEDAS DE LA UCV 203B ZONA R DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 7, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
70	7	-	264355	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL AREA RECREATIVA DE LA UCV 201, ZONA R, ZONA 07, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
71	7	-	2546193	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE LAS ACACIAS (TRAMO LT. 1 MZ. A - LT. 1 MZ. B), PASAJE LAS AMAPOLAS (TRAMO PSJE. ENCANTADA - PSJE. LAS ROSAS) Y PASAJE LOS CLAVELES, DE LA UCV 153-A SEGUNDA ETAPA "2 DE FEBRERO", DE LA ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
72	7	-	-	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE 1 Y 2 EN LA UCV 132 ZONA I, HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
73	7	-	-	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE LOS GIRASOLES Y PASAJE LOS JAZMINES EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS LIRIOS ZONA I, HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
74	7	-	2306820	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE 3 ENTRE EL PASAJE 1 Y PASAJE 4 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS FICUS DE HUAYCAN ZONA S - HUAYCAN, ZONA 06, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	PROCEDENTE
75	7	-	-	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE 3 DE LA UCV 212B ZONA S - HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	PROCEDENTE
76	7	-	-	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE 6 DE LA AMPLIACION UCV 235B ZONA Z - HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	PROCEDENTE
77	7	-	-	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE S/N QUE INTERSECTA CON LA PROLONGACIÓN PASAJE 1 DE AMPLIACION 231-C CERRITO DE LA PAZ DE LA ZONA Z, HUAYCAN, SECTOR CATASTRAL 44, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE
78	7	-	-	CREACION SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE N°4 DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL HIJOS DE LA ZONA "Q" UCV 200 D, HUAYCÁN, ZONA 07, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROCEDENTE





ANEXO N° 8: Propuestas de Inversión Improcedentes

N°	ZONA	SUB ZONA	CÓDIGO ÚNICO - IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO
01	1	2	-	MEJORAMIENTO DEL PARQUE SANTA ROSA (BREMER) UBICADO EN LA AVENIDA SANTA ROSA Y BENJAMIN FRANKLIN, ZONA 01, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE
02	1	2	-	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION LOS SAUCES, ZONA 01, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE
03	1	3	-	REPARACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES LOS CARDOS, LAS TRINITARIAS, LAS DROSERAS Y LOS AJENJOS DE LA URBANIZACION LOS RECAUDADORES, ZONA 01, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE
04	2	2	-	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE JORGE CHAVEZ, DE LA URBANIZACION MAYORAZGO - PRIMERA ETAPA, ZONA 02, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE
05	2	2	-	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE FERMIN TANGUIS DE LA URBANIZACION MAYORAZGO 1RA ETAPA, ZONA 02, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE
06	2	2	-	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANO EN LOS PARQUES SANTOS CHOCANO Y RAMON CASTILLA IMPLEMENTACION DE RIEGO TECNIFICADO ILUMINACION CAMBIO DE BANCAS RESEMBRADO DE GRAS UBICADOS EN LA III ETAPA DE LA URBANIZACION MAYORAZGO	IMPROCEDENTE
07	3	1	2512084	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE A DE ASOCIACION DE PROPIETARIOS EX FUNDO ZAVALA Y LA URB. SANTA FELICIA, ZONA 03, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE
08	3	3	-	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LOS ALAMOS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA PEQUEÑOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DEL PERU	IMPROCEDENTE
09	3	3	-	CREACION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA ZONA DE LA FLORIDA II I.E.I. LA FLORIDA II MZ H LT 7, ASOCIACION LA FLORIDA II	IMPROCEDENTE
10	3	3	-	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN DE LOMAS DE ATE VITARTE, ZONA 03, DEL DISTRITO DE ATE - LIMA -LIMA	IMPROCEDENTE
11	4	2	-	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE SAN MARTIN DE LA ASOCIACION PALMERAS DE SAN GREGORIO, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE
12	4	3	-	CREACION DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOS ALISOS DE AMAUTA, ZONA 04, SUB ZONA 03 DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE





13	4	3	-	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE ALTO COLLANAC DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EVANGELICA PENTECOSTAL DE JESUCRISTO, ZONA 04, SUB ZONA 03 DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE
14	4	3	190929	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LOS PASAJES EL CARMEN, LOS CLAVELES, LOS GERANIOS, LAS MARGARITAS, LAS ROSAS, LAS DALIAS Y LAS ACACIAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO MARIA JESUS ESPINOZA, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE
15	4	3	-	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LOS PASAJES 2,3,4,5,6,9 Y 12, DE LA ASOCIACION ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO DE ATE, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE
16	5	1	-	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL CONDOMINIO SANTA CLARA	IMPROCEDENTE
17	5	1	-	ASOCIACION DE PROPIETARIOS VILLA SAN LUIS	IMPROCEDENTE
18	5	2	-	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE A, DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS PORTALES DE MATARO, ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE
19	5	2	2496232	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA VILLA LA CAMPIÑA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE
20	5	2	-	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LASOCIACION DE PROPIETARIOS LA NUEVA JERUSALEN DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE
21	5	2	-	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA VIA DE INGRESO Y CALLE PRINCIPAL DE LA ASOCIACION DE POSESIONARIOS DE LA VILLA DEL PERIODISTA DE LIMA, ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA VILLA LA CAMPIÑA Y ASOCIACION DE VIVIENDA LAS TERRAZAS DEL PUEBLO	IMPROCEDENTE
22	5	2	-	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SEGUNDO MERCADO LOPEZ, ZONA 05, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE
23	5	3	-	URBANIZACIÓN REAL DE SANTA CLARA	IMPROCEDENTE
24	5	3	-	SE REPITE CON EL DOCUMENTO 15962	IMPROCEDENTE
25	5	3	-	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL N°1 DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL EDÉN DE SANTA CLARA – ATE, ZONA 05, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	IMPROCEDENTE
26	5	3	-	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LOS PASAJES LAS TUNAS, LOS GIRASOLES, LOS ALFILES, LAS FRESAS, LOS CAPULIES, LOS CEREZOS Y EN LA CALLE 30 DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL PARAISO DE SANTA CLARA –ATE, ZONA 05, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	IMPROCEDENTE





27	5	3	-	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL DE SANTA CLARA	IMPROCEDENTE
28	5	4	-	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LOS PASAJES, DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS SANTA ROSA, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	IMPROCEDENTE
29	7	-	-	ASENTAMIENTO HUMANO INKAS UNIDOS - ZONA R - HUAYCAN	IMPROCEDENTE
30	7	-	2542039	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE PELIGROS EN LA CALLE 1, TRAMO MZ. O, DE LA UCV 205 F DE LA ZONA R DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 7, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE
31	7	-	-	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE 9 DE LA UCV 205 C DE LA ZONA R, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE
32	7	-	190439	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGROS DE DERRUMBES EN LA PROLONGACION CALLE LAS ORQUIDEAS DE LAS UCV 203B, 203C, 204B, 205B, 205E Y CASA HUERTA "LA ARBOLEDA", ZONA R DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE
33	7	-	-	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE PARQUE EN LA UCV 202 DE LA ZONA R, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE
34	7	-	2152075	CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN LA UCV 206, ZONA 6, SUB ZONA 3, ZONA R DE HUAYCAN, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	IMPROCEDENTE
35	7	-	200124	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA AMPLIACION DE LA UCV 139-C-1, ZONA I DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	IMPROCEDENTE
36	7	-	-	UCV 170B - AMPLIACION ZONA L - HUAYCAN	IMPROCEDENTE
37	7	-	-	PROGRAMA DE VIVIENDA ZONA M - HUAYCAN	IMPROCEDENTE
38	7	-	-	ASOCIACION 24 DE JUNIO UCV 219 ZONA T - HUAYCAN	IMPROCEDENTE
39	7	-	-	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LAS RIVERAS DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE LOS DURAZNOS, LOS MANZANOSY EN EL PASAJE 3 DE LA ASOC. CASA BIOHUERTO LOS FRUTALES 233 AMP. LOS ÁLAMOS - HUAYCAN, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	IMPROCEDENTE
40	-	-	-	UCV 233B - AMPLIACION ZONA Z - HUAYCAN	IMPROCEDENTE





ANEXO N° 09: Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2025

N°	ZONA	NOMBRES Y APELLIDOS		DNI	DIRECCION	TELEFONO
1	ZONA 01	TITULAR	FORTUNATA ARAGON MERCADO	9072152	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL N° 999 SUCUANI	973839913
	SUB ZONA 02	ALTERNO	YOLANDA GUILLERMINA DIAS AQUIJE	22062898	AV. SANTA ROSA MZ C LT 16A SUCUANI	979334385
2	ZONA 01	TITULAR	LEONARDO QUISPE MOZO	7587877	AV EVITAMIENTO MZ C LT 5 EL CARMEN DE MONTERRICO SALAMANCA	994988587
	SUB ZONA 03	ALTERNO				
3	ZONA 02	TITULAR	CLARA MARIA MONTOLLA REJAS	10874763	CALLE 5 MZ H LT 55 CALLE MERCED	972968693
	SUB ZONA 01	ALTERNO	CESAR ALBERTO DIAS GARCIA	43225277	CALLE PISAC 216 COOP 27 DE ABRIL	945059710
4	ZONA 02	TITULAR	JAQUELINE ROCIO SUAVO RENGIFO	10838698	CALLE JERZ 103 DPTO 2 MAYORAZGO 3 ERA ETAPA	984317135
	SUB ZONA 02	ALTERNO	NORA MERCEDES LAOS LOAYZA	6254233	CALLE MALAGA MZ U LT 24 306 3ERA ETAPA MAYORAZGO	999988591
5	ZONA 03	TITULAR	NELLY ORTIZ HIDALGO	6614560	EL ROSAL DE SANTA ANITA MZ A LT A 17	920165450
	SUB ZONA 01	ALTERNO				
6	ZONA 03	TITULAR	JOSE FELIX MEDINA CACERES	6588467	VIRGEN DEL CARMEN MZ O LT 12 VITARTE	986036672
	SUB ZONA 02	ALTERNO				
7	ZONA 03	TITULAR	BRAYAN JUNIOR EFRAIN LAINES CUCHO	47998165	MZ E LT 14 AAHH IND CHINCHO	995650735
	SUB ZONA 03	ALTERNO	DARIO HUAMANI MUIMUN	41993809	AAHH MICAELA BASTIDAS IV MZ C LT 4	956904163
8	ZONA 04	TITULAR	JUAN PEDRO VILCATOMA UBALDO	20019096	MZ C LOTE 1	950878913
	SUB ZONA 01	ALTERNO	OSMAR JOEL HURTADO CARDOZO	43213907	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS TRIUNFADORES MZ B LT 4	912977558
9	ZONA 05	TITULAR	PEDRO PABLO RAMOS CALLATA	6581478	ASOC. DE PROPIET DE VIVIEN LOS MANZANOS MZ C LT 4 SANTA CLARA	960548218
	SUB ZONA 01	ALTERNO	BEATRIZ ROSARIO MELENDEZ SOLIS	41262577	URB. REAL DE SANTA CLARA MZ E LT 3	966669925
10	ZONA 05	TITULAR	CELESTINO DURAND GUAYAC	27578069	MZ I LT 20 HIJOS DE LA CAMPIÑA	995556589
	SUB ZONA 02	ALTERNO	ELSA JULIA CONDORI ESQUIA	10665884	ASOC. RESIDENCIAL LOS CEDROS MZ A LT 15 SANTA CLARA	933441457
11	ZONA 05	TITULAR	PEDRO CONTRERAS FLORES	6558257	ASOC. DE VIVIENDA NUEVA GENERACION MZ S LT 5 SANTA CLARA	934153080
	SUB ZONA 03	ALTERNO	EDWIN BERNAL LLANOS	30423709	ASOC. DE VIVIENDA LA PUNTILLA MZ G LT 4 SANTA CLARA	990957641
12	ZONA 05	TITULAR	PAULINO MARTINEZ MORALES	10417251	ASOC. SANTA ROSA DE PARIACHI MZ A LT 13 SAN JUAN PARIACHI	977465317
	SUB ZONA 04	ALTERNO	MARCELINA VASQUEZ HUACAL	10258958	ASOC. DE VIVIENDA LAS BRISAS DEL CENTRO MZ C LT 21 SANTA CLARA	999350465
13	ZONA 06	TITULAR	ANTONIO CONDE CAYLLAHUA	41636038	AH HORACIO ZEBALLOS GRUPO I MZ B1 LT 13	900435973
	SUB ZONA 01	ALTERNO	ALBERTO LOZADNO ROMAN	10749566	LAS FLORES DE PARIACHI MZ A LT 1	982377880
14	ZONA 06	TITULAR	JULIO HUAMAN VELASQUEZ	4007990	ASOC. DE VIV. PRADERAS DE PARIACHI 3ERA ETAPA	937459344
	SUB ZONA 02	ALTERNO	LUISA CAPINO RIMABAQUE	6998401	ASENTAMIENTO 7 DE NOVIEMBRE	964740920
15	ZONA 07	TITULAR	ISABEL VICTORIA ZEVALLOS QUICHCA	80126995	AMPLIACION 231-C CERRITO DE LA PAZ ZONA Z	990553805
	SUB ZONA 01	ALTERNO	GAUDENCIO ALMIRCO DUEÑAS	43307318	UCV 61 ZONA D LOTE 16	982740943





**ANEXO N° 10:
Acta de Acuerdo y Compromisos del Proceso de Presupuesto Participativo
2025 de la Municipalidad Distrital de Ate**





ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

En el distrito de Ate, siendo las 03:00 Pm del lunes 29 de abril del 2024, en la oficina de la Gerencia de Planificación Estratégica, se realizó la reunión de los integrantes del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo.

- Gerencia de Planificación Estratégica (Presidente del Equipo Técnico).
- Subgerencia de Presupuesto (Secretario Técnico del Equipo Técnico).
- Subgerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
- Gerencia de Desarrollo e inclusión Social.
- Subgerencia de Participación Ciudadana.
- Gerencia de Desarrollo Económico.
- Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Gerencia de Administración Tributaria.
- Gerencia de Seguridad Ciudadana. Subgerencia de Serenazgo.
- Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo.
- Subgerencia de Inversión Pública.
- Secretaria de imagen institucional y Comunicaciones.
- Gerencia de Asesoría Jurídica
- Gerencia de Tecnologías de la Información.

La reunión se inició con las palabras de Presidente del Equipo Técnico de Presupuesto Participativo (ETPP) Ing. Leonardo León Infantes, señaló que como parte del proceso del presupuesto participativo 2025 se desarrollaron una serie de talleres de capacitación, recepción y evaluación de las propuestas de proyectos de acuerdo a los "Lineamientos y Criterios de Priorización y Evaluación de los Proyectos" aprobados mediante Resolución de Alcaldía N° 0176 – 2024, la presentación de las propuestas procedentes e improcedentes para cada zona, incluye la votación de los agentes para identificar sus preferencias, de acuerdo al cronograma establecido, información que se encuentra publicados en la página web institucional : <https://www.muni.ate.gob.pe/presupuesto-participativo-2025/>

Talleres de identificación y priorización de problemas, evaluación técnica de proyectos y alternativas de solución

Según cronograma las fechas de los talleres en las 7 zonas del distrito fueron programado el 4 de marzo el primer taller y el segundo taller del 5 al 8 de marzo. El presidente del Equipo Técnico de Presupuesto Participativo señaló la modificación de la fecha del taller programado para el viernes 8 de marzo, por motivos de celebración del día de la mujer, al 11 de marzo, que fue publicado mediante comunicado N°1 (Reprogramación del presupuesto participativo zonas 06 y 07 taller N° 2) en el portal de la web de la Municipalidad distrital de Ate. En dicho taller se abordaron los siguientes puntos: Principales problemas agrupados por ejes temáticos, propuestas de proyectos por agentes participantes, criterios de priorización y evaluación de propuestas de proyectos de inversión y ficha de registro de propuestas de proyectos y actas. Para ello se procedió a facilitar toda la documentación que requieran los agentes participantes o pueden acceder mediante la página web de la municipalidad.

Talleres de priorización de proyectos de inversión

Según cronograma, las fechas de los talleres en las 7 zonas del distrito fueron programadas el tercer taller (Priorización de Proyectos Inversión) del 25 al 27 de marzo y del 1 al 3 de abril. El presidente del Equipo Técnico de Presupuesto Participativo manifestó que debido a la expectativa generada para la presentación de las propuestas de proyectos y la necesidad de efectuar las visitas técnicas a los lugares de intervención se consideró necesario ampliar el plazo para la realización del tercer taller del 17 al 24 de Abril, y que mediante comunicado N°2, publicado en el portal de la web de la Municipalidad distrital de Ate, se reprogramo los talleres para la zona 06 para el día lunes 22 de abril y la zona 07 para el día miércoles 24 de abril. En dicho taller se abordaron los siguientes puntos: Priorización de las propuestas de proyectos evaluados por el equipo técnico a través de concertación con los agentes participantes y la elección del comité de Vigilancia. Los agentes participantes de cada zona y sub zona participaron en la elección del comité de vigilancia. Acto seguido se procedió a facilitar la presentación de los postulantes y la elección de sus representantes según consta en las respectivas actas suscritas por el presidente del Equipo Técnico y el Secretario Técnico.





Proyectos de Inversión Priorizados en el ámbito del Distrito de Ate

Acto seguido, el Subgerente de Inversión Pública, realizó la presentación de la priorización de proyectos de Inversión, para la cual se ha tomado en consideración los "Lineamientos y Criterios de Priorización y Evaluación de los Proyectos" aprobados mediante Resolución de Alcaldía N° 0176- 2024, por un monto inicial de 16.4 millones de soles, determinándose por cada zona el orden alcanzado de acuerdo con el puntaje final obtenido por cada propuesta de proyecto, y de esta manera coberturar la totalidad de zonas del distrito. De acuerdo con ello, resultado de la evaluación se han priorizado un total de 15 proyectos, incluyendo Ideas de proyectos y proyectos de inversión que tienen asignado un Código Único de Inversión (CUI) en el Banco de Inversiones, los cuales suman un importe de S/. 19,451, 063.73 millones de soles, el mismo que deberá ser considerado por la Subgerencia de Presupuesto para modificar el importe a través de la respectiva Resolución de Alcaldía.

Cabe precisar que, la ejecución de los proyectos está sujeta al marco normativo establecido por el Sistema Nacional de Presupuesto Público y Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como a la aprobación de la Ley de Presupuesto Público para el año 2025.

LISTA DE PROYECTOS PRIORIZADOS 2025

N°	ZONA A	SUB ZONA	CÓDIGO ÚNICO - IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN PROPUESTO	EVAL.TEC PUNTAJE PARCIAL
01	1	2	IDEA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA SICUANI, ZONA 01, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 2'700,000.00	160.00
02	2	1	IDEA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES 2, 4, 8, 10, 11, 16 Y 18, AV. CALCA Y PASAJES DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA 27 DE ABRIL, ZONA 02, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 2'500,000.00	165.00
03	3	3	2521346	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO DEL ASENTAMIENTO HUMANO INMIGRANTES DE CHINCHO, ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 921,946.56	152.85
04	3	3	IDEA	MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA DEL AAHH TUPAC AMARU, ZONA 03 DEL DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 1'250,000.00	142.85
05	4	3	2506947	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE 1, PASAJES 2,3, 7,13 Y 17 DE LA ASOCIACION DE BENEFICIARIOS LOS JÁRDINES DE ATE, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 707,965.85	150.00
06	4	3	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URABANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE A DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL PARAISO DE AMAUTA, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 1'152,523.05	140.00
07	4	3	IDEA 241585	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA AV. A, FRENTE A LAS MANZANAS A1, A, B, DEL AA. HH 25 DE JULIO, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 295,603.58	140.00





08	4	3	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN EL PASAJE SAN JUAN, PASAJE SAN PABLO, PASAJE SAN LUCAS, PASAJE S/N, DE LA ASOCIACION ASENTAMIENTO HUMANO LA ESTRELLA VALLE AMAUTA, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 500,000.00	137.50
09	5	2	2499777	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VALLE DEL MANTARO DEL PERU DE ATE-VITARTE, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 3'714,698.37	166.11
10	6	1	IDEA 202878	CREACION SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, EN EL PARQUE N° 08. UBICADO EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PARIACHI-3RA ETAPA ZONA 06, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA. VITARTE DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 413,840.00	136.33
11	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES, DEL AA HH CRUZ DE MAYO, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 1'313,250.00	141.33
12	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES, DEL AA HH SAN SEBASTIAN, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 991,236.32	141.33
13	7	-	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE 2 Y CALLE SAN LOREAZON DE LA ZONA J DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 7, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 1'800,000.00	136.81
14	7	-	IDEA 306506	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE GONZALES DE LA ASOCIACION EL MONTE CARMELO DE LA AMPLIACION UCV 155-B ZONA K, HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 690,000.00	136.81
15	7	-	IDEA	CREACION DE SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AREA DEPORTIVA DE LA UCV 139C - ZONA I HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 500,000.00	130.00
MONTO TOTAL DE PROYECTOS PRIORIZADOS					S/. 19'451,063.73	



Resumen por Zonas - Priorizadas

ZONAS	MONTO PROYECTO INVERSION	CANT. PROYECTOS
ZONA 01	S/. 2'700,000.00	01
ZONA 02	S/. 2'500,000.00	01
ZONA 03	S/. 2'171,946.56	02
ZONA 04	S/. 2'656,092.48	04
ZONA 05	S/. 3'714,698.37	01
ZONA 06	S/. 2'718,326.32	03



ZONA 07	S/. 2'990,000.00	03
TOTAL	S/. 19'451,063.73	15

Proyectos de Inversión Alternos en el ámbito del Distrito de Ate

Asimismo, el Subgerente de Inversión Pública, señalo que los proyectos de inversión Alternos – Suplentes son sesenta y tres (63) , de los cuales sólo quince (15) proyectos tienen Código único de Inversiones y cuarenta y ocho (48) son ideas de proyectos que requerirán un estudio técnico previo, mediante el cual se podrá establecer su viabilidad y determinar con mayor precisión el monto de la inversión, los cuales por razones presupuestales no han sido incluido en el grupo de proyectos priorizados. Cabe precisar que, de acuerdo con la Información disponible, el monto de los proyectos alternos es de S/ 52,480,649.01 millones de soles, superior al importe de los proyectos priorizados

Al respecto, como compromiso adicional se adoptará como estrategia la realización de los estudios previos correspondientes a las Ideas de proyectos identificados durante el proceso de presupuesto participativo 2025, para responder a la demanda y necesidad de los vecinos, y realizar las gestiones de financiamiento ante otras instancias del nivel nacional o regional de Lima Metropolitana, o de la misma entidad en el siguiente proceso participativo, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y financiera.

LISTA DE PROYECTOS ALTERNOS - SUPLENTES 2025

N°	ZONA	SUB ZONA	CÓDIGO ÚNICO - IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN PROPUESTO	EVAL.TEC. PUNTAJE PARCIAL
01	1	1	IDEA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. LOS ROSALES DE LA URBANIZACION VALDIVIEZO, ZONA 01, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 2'850,000.00	125.00
02	2	1	IDEA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES CARMONA, SUCRE DE LA LOTIZACION INDUSTRIAL SEMI RUSTICA LA MOLINA, ZONA 02, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 950,000.00	125.00
03	3	1	IDEA	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ROSAL DE SANTA ANITA, ZONA 03, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 1'200,000.00	130.00
04	3	1	IDEA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE CASETA DE SEGURIDAD DEL PARQUE DEL ROSAL DE SANTA ANITA, ZONA 03, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 350,000.00	117.85
05	3	3	IDEA 305255	REHABILITACION DE PISTAS EN LA ASOC. DE VIV. VIQUES Y ASOC. DE VIV. LAS CASCADAS DE JAVIER PRADO, ZONA 03, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 400,000.00	120.00
06	3	3	IDEA	REHABILITACION DE PISTAS DE ASOC. LOS REYES, ZONA 03, DEL DISTRITO DE ATE, DE LA PROVINCIA DE LIMA, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 520,000.00	122.85
07	3	3	IDEA	CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN DE AAHH SANTA MARIA AMPLIACION, ZONA 03 DEL DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 750,000.00	127.85
08	3	3	IDEA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL AREA RECREATIVA DEL PARQUE N° 1 DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS VIB. LOS PORTALES DE JA VIER PRADO 6TA ETAPA, ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 150,000.00	117.85





09	3	3	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA RIBERA DE QUEBRADAS VULNERABLES ANTE PELIGROS EN EL PASAJE 3 Y PASAJE 4 DE LA ASOCIACION CASA HUERTA EL DORADO, ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 460,000.00	120.00
10	3	3	2629058	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE VERDE, PASAJE 01, 03, 16, 17, 18, 23, 24, 29, CALLE 02, 04 DE LA ASOCIACION EL CUADRO BARBADILLO ALTO, ZONA 03, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 6'293,442.11	137.85
11	4	3	IDEA 242794	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE 3, TRAMO COLINDANTE A LAS MZ. O, MZ. P, MZ. R Y MZ. T, DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS CINCO ESTRELLAS, ZONA 04, SUB ZONA 03 DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 555,000.00	127.50
12	4	3	IDEA	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE A DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS TRIUNFADORES, ZONA 04, SUB ZONA 03 DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 200,000.00	122.50
13	4	3	IDEA	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL CALLE 4 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOMAS DE AMAUTA B, ZONA 04, SUB ZONA 03 DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 600,000.00	122.50
14	4	3	IDEA	CREACION DEL MURO DE CONTENCION EN LA CALLE SN, EN LA MZ R LOTES DEL 8 AL 20 DEL ASENTAMIENTO HUMANO INMACULADA CONCEPCION AMPLIACION, SECTOR A-1, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 400,000.00	120.00
15	4	3	IDEA	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE LOS CERESOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE MONTERREY, ZONA 04, SUB ZONA 03 DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 900,000.00	127.50
16	4	3	IDEA 190930	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE 1 Y PASAJE LOS FICUS, DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS PODEROSAS DEL VALLE AMAUTA, ZONA 04 SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 589,100.00	127.50
17	4	3	2136537	CONSTRUCCION DE ESCALERAS EN LOS PASAJES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SEÑOR DE LA JUSTICIA, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 450,000.00	120.00
18	4	3	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGROS DE DERRUMBES EN LA CALLE LOS CRUCES, TRAMO COMPRENDIDO FRENTE A LA MANZANA B, C, D, E, F, H, I Y J DE LA AGRUPACION DE VIVIENDA LOS HIJOS DE LOMAS DEL SECTOR XII, DEL VALLE AMAUTA, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 750,000.00	122.50
19	5	1	2495749	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA LOS MANZANOS DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 40,178.69	121.11
20	5	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE LOS HELECHOS, TRAMO FRENTE A LAS MZ. B Y C, DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE PRALE,	S/. 323,376.85	131.11





				ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		
21	5	2	2504479	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE PARAISO DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA CIUDAD JARDIN LTDA ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 366,211.60	141.11
22	5	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN CALLE LAS PALMAS, DE LA ASOCIACION DE BEN. DEL PROGRAMA MUNICIPAL URBANO AMBIENTAL LAS TERRAZAS DEL PUEBLO, ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 550,000.00	126.11
23	5	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE LOS LAURELES, ENCARNACION Y PASAJE 4, DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA JHORY, ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 400,000.00	121.11
24	5	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE 10, DE LA ASOCIACION VIVIENDA VALLE ANDRES AVELINO CACERES, ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 520,000.00	126.11
25	5	2	2551719	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE A DE LA ASOCIACION DE JUNTA DE PROPIETARIOS DE PROGRAMA DE VIVIENDA SEÑOR DE HUAYLLAY GRANDE, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 360,730.00	140.00
26	5	2	2499238	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ASOC. DE VIV. RESIDENCIAL SOL Y CAMPO Y LA ASOC. DE VIV. BRISAS DEL CENTRO, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 4'142,814.89	141.11
27	5	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE LOS CEDROS, DE LA ASOCIACION RESIDENCIAL LOS CEDROS DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 450,000.00	116.11
28	5	2	2501284	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL JARDIN DE SANTA ROSA DE LIMA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 2,455,111.03	151.11
29	5	2	2552559	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE EL TRABAJO Y LA AV. LAS VIOLETAS DE LA ASOCIACION LAS VIOLETAS DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 543,862.46	140.00
	5	2	2504485	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. GUSTAVO MOMME, JR. MARTIRES DEL PERIODISMO (COLINDANTE A MZ. D), CALLE WILLY RETTO, CALLE JOSE SANTOS CHOCANO (COLINDANTE A MZ. D) Y CALLE MATILDE PEREZ DE LA AGRUPACION VECINAL VILLA DEL PERIODISTA DE LIMA - ATE, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 1'482,431.74	151.11
31	5	2	IDEA	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA AVENIDA LAS FLORES MZ X1 Y W1 Y LA AVENIDA LAS GARDENIAS MZ D, E Y F DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS HIJOS DE VILLA LA CAMPIÑA, ZONA 05,	S/. 480,000.00	116.11





				DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		
32	5	2	2499238	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ASOC. DE VIV. RESIDENCIAL SOL Y CAMPO Y LA ASOC. DE VIV. BRISAS DEL CENTRO, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 4'142,814.89	151.11
33	5	3	2244713	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PJE LOS EUCALIPTOS FRENTE A LA MZ. C DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA GENERACIÓN SANTA CLARA -ATE, ZONA 05, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 277,381.95	116.11
34	5	3	IDEA	CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE LA PUNTILLA, CALLE N°1, PASAJE N°1 DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA PUNTILLA SANTA CLARA, ZONA 05, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 2,000,000.00	121.11
35	5	4	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE VEREDA DE LA ASOCIACION SANTA ROSA DE SAN JUAN DE PARIACHI, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 100,000.00	116.11
36	5	4	IDEA	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LOS PASAJES LOS GIRASOLES, DE LA ASOCIACION DEVIVIENDA LAS VIÑAS DE SAN JUAN -ATE, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 1,437,964.35	131.11
37	5	4	IDEA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE VEREDAS EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL CENTRO SAN JUAN, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 322,961.64	110.00
38	5	4	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ASOCIACION LOS GIRASOLES GLORIA GRANDE, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 238,000.00	116.11
39	6	1	2531321	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LOS PARQUES N° 1 Y N° 3 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS PRADERAS DE PARIACHI III ETAPA, ZONA 06, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 1,201,307.86	131.33
40	6	1	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE A DE LA ASOCIACION VIVIENDA LAS FLORES DE PARIACHI, ZONA 06, SUB ZONA 01 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 600,000.00	116.33
41	6	1	IDEA	ASOCIACION CIVIL DE VIVIENDA PARIACHI III ETAPA	S/. 1,300,000.00	121.33
	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE B DE LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL AAHH 15 DE JUNIO, ZONA 06, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 300,000.00	116.33
43	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE 5 y 12 DE LA ASOCIACION 5 DE ENERO, ZONA 06, SUB ZONA 02 DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 710,960.55	121.33
44	6	2	2555296	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE H, CALLE 11 Y AV. JAIME ZUBIETA, TRAMO COLINDANTE AL PARQUE 21, DEL GRUPO G DEL AA.HH.	S/. 964,904.90	126.33





				HORACIO ZEVALLOS GAMEZ, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		
45	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE S/N DEL ASOCIACION 7 DE NOVIEMBRE, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 115,000.00	126.33
46	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE 2, 3 Y 5, DEL AA.HH. VISTA ALEGRE, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 200,000.00	116.33
47	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL PASAJE JAZMIN DEL AA.HH. 24 DE SEPTIEMBRE, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 664,239.85	121.33
48	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LOS PASAJES 6,7,8 Y 3 DEL AHH LOS JARDINES SECTOR C, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 300,000.00	115.00
49	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL OVALO DEL GRUPO M HORACIO ZEVALLOS, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 150,000.00	101.33
50	6	2	IDEA	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE 04 DE LA ASOCIACION DE POBLADORES 15 DE MARZO, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 200,000.00	116.33
51	6	2	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA INTERACION EN EL PARQUE 13 DEL GRUPO I DEL AA.HH. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 820,235.00	131.33
52	7	-	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE PELIGROS EN LA CALLE LOS INKAS Y CALLE VICTOR FAJARDO, DEL AAHH INKAS UNIDOS DE LA ZONA R DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 7, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1'000,000.00	126.81
53	7	-	IDEA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE PELIGROS EN EL PASAJE BENJAMIN, DE LA UCV 206 G DE LA ZONA R DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 7, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 210,000.00	115.00
54	7	-	IDEA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LA AVENIDA B, PASAJE AZUCENAS, PASAJE ÑPS CÑAWEÑES, PASAJES LOS JARDINES, PASAJE S/N, PASAJE LOS ALIZOS, PASAJE LOS JAZMINE Y PASAJE LAS ORQUEDAS DE LA UCV 203B ZONA R DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 7, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 200,000.00	110.00
55	7	-	IDEA 264355	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL AREA RECREATIVA DE LA UCV 201, ZONA R, ZONA 07, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 583,500.00	121.81
56	7	-	2546193	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE LAS ACACIAS (TRAMO LT. 1 MZ. A - LT. 1 MZ. B), PASAJE LAS AMAPOLAS (TRAMO PSJE. ENCANTADA - PSJE.	S/. 722,310.84	121.81





				LAS ROSAS) Y PASAJE LOS CLAVELES, DE LA UCV 153-A SEGUNDA ETAPA "2 DE FEBRERO", DE LA ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		
57	7	-	IDEA	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE 1 Y 2 EN LA UCV 132 ZONA I, HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 650,000.00	101.81
58	7	-	IDEA	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE LOS GIRASOLES Y PASAJE LOS JAZMINES EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS LIRIOS ZONA I, HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 850,000.00	121.81
59	7	-	2306820	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE 3 ENTRE EL PASAJE 1 Y PASAJE 4 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS FICUS DE HUAYCAN ZONA S - HUAYCAN, ZONA 06, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 417,507.81	126.81
60	7	-	IDEA	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE 3 DE LA UCV 212B ZONA S - HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 600,000.00	120.00
61	7	-	IDEA	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE 6 DE LA AMPLIACION UCV 235B ZONA Z - HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 320,000.00	116.81
62	7	-	IDEA	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE S/N QUE INTERSECTA CON LA PROLONGACIÓN PASAJE 1 DE AMPLIACION 231-C CERRITO DE LA PAZ DE LA ZONA Z, HUAYCAN, SECTOR CATASTRAL 44, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 84,000.00	126.81
63	7	-	IDEA	CREACION SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE N°4 DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL HIJOS DE LA ZONA "Q" UCV 200 D, HUAYCÁN, ZONA 07, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 315,300.00	121.81
MONTO TOTAL DE PROYECTOS ALTERNOS – SUPLENTES					S/ 52,480,649.01	



Resumen por Zonas – Alternos - Suplentes

ZONAS	MONTO PROYECTO INVERSION	CANT. PROYECTOS
ZONA 01	S/. 2,850,000.00	01
ZONA 02	S/. 950,000.00	01
ZONA 03	S/. 10,123,442.11	08
ZONA 04	S/. 4,444,100.00	08
ZONA 05	S/. 20,633,840.09	20
ZONA 06	S/. 7,526,648.16	13
ZONA 07	S/. 5,952,618.65	12
TOTAL	S/. 52,480,649.01	63



Siendo las 4:30 pm del día lunes 29 de abril del 2024, el Presidente del Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Ate, dio por finalizada la reunión, procediendo a la redacción y aprobación de la presente Acta, la cual es firmada por el Presidente del ETPP Ing. Leonardo León Infantes y el Secretario Técnico del ETPP Eco. Robert Saldaña Cerna, en serial de conformidad.



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ATE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ING. LEONARDO VICTOR LEÓN INFANTES
GERENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Ing. Leonardo León Infantes
Gerente de Planificación Estratégica
(Presidente del Equipo Técnico)

ATE
Tiene Futuro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ECON. ROBERT ALBERTO SALDAÑA CERNA
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

Econ. Robert Saldaña Cerna
Subgerente de Presupuesto
(Secretario Técnico del Equipo Técnico)



ANEXO N° 11



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Resolución de Alcaldía N° 0448

Ate; 11 JUN 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE;

VISTOS: El Informe N° 429-2024-MDA/GIU-SGP, de la Subgerencia de Inversión Pública; el Informe N° 411 y N° 446-2024-MDA/GPE-SGP, de la Subgerencia de Presupuesto; el Informe N° 287-2024-MDA/GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorandum N° 0215-2024-MDA/GPE, de la Gerencia Planificación Estratégica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades se establece que: Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

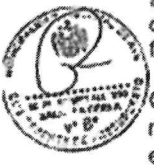
Que, la Constitución Política del Perú, en los artículos 196, 197 y 199 señalan que, las municipalidades promueven: el desarrollo de la economía local, la prestación de los servicios públicos y participación vecinal; asimismo, formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuentas de su ejecución anualmente bajo responsabilidad, conforme a Ley, de la misma forma la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; establece que los gobiernos locales se rigen por presupuestos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan y ejecutan en concordancia con sus planes de desarrollo local concertado;

Que, mediante la primera disposición final del reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 142-2009-EF, establece que, "los gobiernos (...) locales emiten disposiciones complementarias a lo dispuesto en el presente Reglamento y a las Directivas que emita la Dirección Nacional de Presupuesto Público, con el propósito de facilitar el desarrollo del proceso participativo, a través de mecanismos que faciliten la participación de ciudadanos no organizados o no representados por organizaciones ya constituidas";

Que, mediante el Título I de las Disposiciones Generales, en su artículo 2° de la Ley N° 28056; Ley Marco del Presupuesto Participativo, se define el proceso del presupuesto participativo como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos;

Que, de la acotada ley, a través del artículo 4°, se define el objetivo de la ley, que es establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertado de los gobiernos regionales y locales, así como la fiscalización de la gestión;

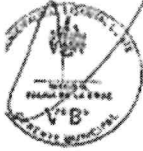
Que, conforme a lo señalado mediante Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene como finalidad, recoger las aspiraciones y las necesidades de la sociedad, para considerarlas en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos priorizados, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Asimismo, optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas;





Que, mediante el artículo 5° de la presente ley, se define las instancias de la programación participativa del presupuesto, en la cual esta constituida por los gobiernos regionales, provinciales y locales, a fin de coordinar, concertar, liderar, monitorear y garantizar el desarrollo de los presupuestos participativos a nivel regional y local;

Que, mediante el Informe N° 429-2024-MDA/GIU-SGIP, la Subgerencia de Inversión Pública, menciona que se ha evaluado el total de 118 carpetas de fichas del proyecto presentado por las organizaciones de manera física para el Presupuesto Participativo 2025, de los cuales 15 proyectos fueron priorizados en el presupuesto participativo 2025 con el monto total de S/ 19,451,063.73 y 63 proyectos suplentes, por lo que solicita se amplíe el marco presupuestal establecido en la Resolución de Alcaldía N° 176, de fecha 15 de marzo de 2024, para el presente presupuesto participativo 2025;



Que, mediante el Informe N° 411 y N° 446-2024-MDA/GPE-SGP, la Subgerencia Presupuesto, órgano de técnico de asesoramiento encargado de formular el presupuesto presupuestario municipal, recomienda la modificación del importe de S/ 16,4 millones de soles, indicado en el numeral 7.3 del anexo 01 "Lineamientos y criterios para la priorización y evaluación de los proyectos el Presupuesto Participativo 2025" aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 176 -2024-MDA, al monto de S/ 19'451,063.73 soles para cubrir el importe requerido para el Presupuesto Participativo del año 2025, en la cual fueron priorizados 15 proyectos;



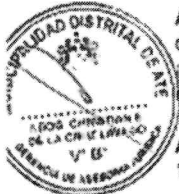
Que, mediante Informe N° 287-2024-MDA/GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable, respecto a la modificación al importe de S/ 16,4 millones de soles indicado en el numeral 7.3 del anexo 01 "Lineamientos y criterios para la priorización y evaluación de los proyectos el Presupuesto Participativo 2025" aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 176 -2024-MDA, al monto de S/ 19'451,063.73 soles para cubrir el importe requerido para el Presupuesto Participativo del año 2025;



Que, mediante Memorandum N° 0215-2024-MDA/GPE, la Gerencia Planificación Estratégica, solicita se proyecte la Resolución de Alcaldía correspondiente;

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la modificación del importe de S/ 16,4 millones de soles indicado en el numeral 7.3 del anexo 01 "Lineamientos y criterios para la priorización y evaluación de los proyectos el Presupuesto Participativo 2025" aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 176 -2024-MDA, al monto de S/ 19'451,063.73 soles para cubrir el importe requerido para el Presupuesto Participativo del año 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. - RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución de Alcaldía N°176-2024-MDA, de la fecha 15 de marzo del 2024, siempre que no se oponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación Estratégica, Subgerencia de Presupuesto, Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, Subgerencia de Inversión Pública; y, demás áreas pertinentes de la Corporación Municipal.



ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Ate, la comunicación de la presente Resolución a las diferentes dependencias competentes; así como al funcionario responsable del Portal de Transparencia, la publicación en el Portal institucional de la Municipalidad (www.muni.ate.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Abog. JHONNY JAVIER CANO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
ABG. FRANCO VIDAL MORALES
ALCALDE